

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 15/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-005-2019	Presupuesto: \$ 455.321.640	Municipio: LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 8
Nombre Proponente: ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA		Nit: 79.780.393-2	Tipo Proponente: P. Juridica	
Integrante 1: ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	Nit 1: 79.780.393-2	Part. (%) 1: 100%	Int 1: 	
Integrante 2: 	Nit 2: 	Part. (%) 2: 	Int 2: 	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	0	0	0	
Fecha Carta CC:	12-mar-19				
Monto Carta CC:	\$ 200.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	NO					Se envió email el 15/03/2019

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 200.000.000	\$ 91.064.328	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 2



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 26/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-005-2019	Presupuesto: \$ 455.321.640	Municipio: LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 9
Nombre Proponente: CONSORCIO AS INGENIEROS	Nit: 	Tipo Proponente: Consortio		
Integrante 1: SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS SAS	Nit 1: 900.336.571-1	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	Nit 2: 900.008.687-0	Part. (%) 2: 50%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS SAS	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	0	0	
Fecha Carta CC:	13-mar-19				
Monto Carta CC:	\$ 91.300.000				
Expedida por:	BBVA				
Part. (%)	50%	50%			

	SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS SAS	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Se recibe correo de validación el 26/03/2019

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 91.300.000	\$ 91.064.328	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 28/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-005-2019	Presupuesto: \$ 455.321.640	Municipio: LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 10
Nombre Proponente: COLSULTORES DE INGENIERIA UG 21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	Nit: 900.512.933-9	Tipo Proponente: 		
Integrante 1: COLSULTORES DE INGENIERIA UG 21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	Nit 1: 900.512.933-9	Part. (%) 1: 100%	Int 1: 	
Integrante 2: 	Nit 2: 	Part. (%) 2: 	Int 2: 	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int-5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	COLSULTORES DE INGENIERIA UG 21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	0	0	0	
Fecha Carta CC:	21-mar-19				
Monto Carta CC:	\$ 150.000.000				
Expedida por:	DAVIVIENDA				
Part. (%)	100%				

	COLSULTORES DE INGENIERIA UG 21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	NO					Se enviaron tres correos diferentes a funcionarios del Banco davivienda y no se obtuvo respuesta alguna.

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 150.000.000	\$ 91.064.328	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 14/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-005-2019	Presupuesto: \$ 455.321.640	Municipio: LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 11
Nombre Proponente: CONSORCIO JARDIN		Nit: 	Tipo Proponente: Consortio	
Integrante 1: CONSORCIO JARDIN	Nit 1: 812.001.126-1	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL	Nit 2: 1.065.374.338-6	Part. (%) 2: 20%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES	Nit 3: 73.141.686-2	Part. (%) 3: 30%	Int 3: Nacional	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CONSORCIO JARDIN	MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL	LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES	0	
Fecha Carta CC:					
Monto Carta CC:					
Expedida por:					
Part. (%)	50%	20%	30%		

	CONSORCIO JARDIN	MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL	LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	NO CUMPLE					El proponente no aporta carta de cupo de crédito dentro de la propuesta presentada y Para que la misma sea considerada hábil financieramente, el proponente deberá presentar una o varias cartas de cupo de crédito, en donde todas y cada una de ellas deberá cumplir con lo establecido en el literal 3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO de los términos de referencia. Tener en cuenta que la carta de cupo de crédito que se utilice para subsanar debe tener una fecha de emisión inferior o igual a la fecha de cierre de la convocatoria. Sin embargo, en ningún caso esta fecha podrá ser inferior en más de 60 días a la fecha de cierre de la convocatoria.
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	NO CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	NO CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	NO CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	NO CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	NO CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	NO CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 0	\$ 91.064.328	

CUMPLE:
NO CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 14/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-005-2019	Presupuesto: \$ 455.321.640	Municipio: LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 12
Nombre Proponente: CONSORCIO BERTHA RO	Nit: 	Tipo Proponente: Consortio		
Integrante 1: JPS INGENIERIA SA	Nit 1: 830.035.398-8	Part. (%) 1: 60%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: SVP INGENIERIA SAS	Nit 2: 800.236.111-5	Part. (%) 2: 40%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	JPS INGENIERIA SA	SVP INGENIERIA SAS	0	0	
Fecha Carta CC:	11-mar-19				
Monto Carta CC:	\$ 92.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	60%	40%			

	JPS INGENIERIA SA	SVP INGENIERIA SAS	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	NO					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 92.000.000	\$ 91.064.328	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión **1**



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 14/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-005-2019	Presupuesto: \$ 455.321.640	Municipio: LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 13
Nombre Proponente: GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.		Nit: 860.505.064-1	Tipo Proponente: P. Jurídica	
Integrante 1: GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.		Nit 1: 860.505.064-1	Part. (%) 1: 100%	
			Int 1: Nacional	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.				
Fecha Carta CC:	07-Mar-19				
Monto Carta CC:	\$ 100.000.000				
Expedida por:	Bancolombia				
Part. (%)	100%				

	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.				OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE				La certificación de cupo de crédito esta expedida por Bancolombia que es una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE				La carta cuenta con la razón social de BANCOLOMBIA S.A. y fue firmada por NANCY EYDY PINEDA CIFUENTES - Gerente Especializado Pyme - Centro Internacional.
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE				La carta es firmada por NANCY EYDY PINEDA CIFUENTES - Gerente Especializado Pyme - Centro Internacional.
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE				La carta de cupo de crédito contiene número telefónico: 4886000 Ext. 14352; y correo electrónico de contacto: npinedac@bancolombia.com.co
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?			N/A		
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE				La fecha de expedición (07/03/2019) se encuentra dentro de los 60 días anteriores respecto a la fecha de cierre de la convocatoria (13/03/2019). Cumple
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE				La firma GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A. , tiene pre aprobado un cupo de crédito por un monto de \$100.000.000 que es superior al 20% del Presupuesto requerido.
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI		La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 100.000.000	\$ 91.064.328	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
14/03/2019	PAF-SDIS-I-005-2019	\$ 455.321.640	LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C.	14
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	
CONSORCIO FINDETER RUSSI			Consortio	
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
B & C S.A.		800.015.774-1	50%	Nacional
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
MSING S.A.S.		900.574.741-7	50%	Nacional

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	B & C S.A.	MSING S.A.S.			
Fecha Carta CC:	11-Mar-19				
Monto Carta CC:	\$ 209.000.000				
Expedida por:	Bancolombia				
Part. (%)	50%	50%			

	B & C S.A.	MSING S.A.S.				OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					La certificación de cupo de crédito esta expedida por Bancolombia que es una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					La carta cuenta con la razón social de BANCOLOMBIA S.A. y fue firmada por GIOVANA GUTIERREZ PAVAJEAU - Gerente Sucursal edificio Lara
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					La carta es firmada por GIOVANA GUTIERREZ PAVAJEAU - Gerente Sucursal edificio Lara.
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					La carta de cupo de crédito contiene número telefónico de contacto: 7427133 Ext. 143
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE					El integrante que aporta el cupo de crédito tiene una participación del 50% dentro del consorcio, mayor a 30% requerido.
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					La fecha de expedición (11/03/2019) se encuentra dentro de los 60 días anteriores respecto a la fecha de cierre de la convocatoria (13/03/2019). Cumple
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					La firma B&C S.A., Integrante del CONSORCIO FINDETER RUSSI, tiene pre aprobado un cupo de crédito por un monto de \$209.000.000 que es superior al 20% del Presupuesto requerido.
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 209.000.000	\$ 91.064.328	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
14/03/2019	PAF-SDIS-I-005-2019	\$ 455.321.640	LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C.	15
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	
CONSORCIO DIAS CASTRILLON			Consortio	
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
MARIA FERNANDA DIAZ CORTES		52.147.488	50%	Nacional
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
CONSULTEC S.A.S.		816.001.576-5	50%	Nacional

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	CONSULTEC S.A.S.
Fecha Carta CC:	28-Feb-19	01-Mar-19
Monto Carta CC:	\$ 51.220.000	\$ 50.000.000
Expedida por:	ITAU Corpbanca Colombia S.A.	Banco de Bogota
Part. (%)	50%	50%

	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	CONSULTEC S.A.S.	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE	CUMPLE	<p>1. Itau (María Fernanda Díaz Cortes): La certificación de cupo de crédito esta expedida por ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A. que es una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>2. Banco de Bogotá (Consultec S.A.S): La certificación de cupo de crédito esta expedida por Banco de Bogotá que es una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p>
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	NO CUMPLE	CUMPLE	<p>1. Itau (María Fernanda Díaz Cortes): La carta cuenta con la razón social de ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A. Nit 890.903.937-0, y fue firmada por Nicole Neira - Expwieriencia del Cliente, pero no se indica el cargo que desempeña dentro del banco, Incumpliendo con lo establecido en términos de referencia en el numeral 3.1.2.3, que textualmente dice: "3. Nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación."</p> <p>Se de presentar carta cupo de crédito que indique tanto el Nombre, como el cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación..</p> <p>2. Banco de Bogotá (Consultec S.A.S): La carta cuenta con la razón social de Banco de Bogotá y el nombre (Edelberro Velasquez Acevedo) y cargo del representante que expide la certificación (Gerente Pyme Pereira)</p>
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	NO CUMPLE	CUMPLE	<p>1. Itau (María Fernanda Díaz Cortes): La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera, del cual no se precisa el cargo, y por ende no se puede establecer si está autorizado para el efecto. Al revisar las personas autorizadas en la página de la Superfinanciera por parte del Banco ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A, no se encuentra incluida en dicha lista la Señora Nicole Neira. Tampoco se adjunta certificado o poder que la faculte para tal efecto. Incumpliendo con lo establecido en términos de referencia en el numeral 3.1.2.4, que textualmente dice: "La carta de cupo de crédito deberá estar firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto."</p> <p>Se de presentar carta cupo de crédito que este firmada por una persona con un cargo autorizado para tal efecto, o adjuntar certificado de superfinanciera o poder a través del cual se faculte para representar o comprometer al banco en este tipo de actividades. .</p> <p>2. Banco de Bogotá (Consultec S.A.S): La carta es firmada por EDELBERRO VELASQUEZ ACEVEDO- Gerente Pyme Pereira</p>
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE	CUMPLE	<p>1. Itau (María Fernanda Díaz Cortes): La carta de cupo de crédito contiene número telefónico (5818181 Ext 2528) y el correo electrónico de contacto (Nicole.Neira@itau.co)</p> <p>2. Banco de Bogotá (Consultec S.A.S): La carta de cupo de crédito contiene número telefónico (3332450 3338355 Ext. 115 Cel. 3164729836) y el correo electrónico de contacto (Ger1515@bancodebogota.com.co)</p>

¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE				El integrante que aporta el mayor cupo de crédito (MARIA FERNANDA DIAZ CORTES) tiene una participación del 50% dentro del consorcio, que es mayor al 30% requerido.
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE	CUMPLE			<p>1. Itau (María Fernanda Díaz Cortes): La fecha de expedición (28/02/2019) se encuentra dentro de los 60 días anteriores respecto a la fecha de cierre de la convocatoria (13/03/2019). Cumple.</p> <p>2. Banco de Bogotá (Consultec S.A.S): La fecha de expedición (01/03/2019) se encuentra dentro de los 60 días anteriores respecto a la fecha de cierre de la convocatoria (13/03/2019). Cumple.</p>
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE	CUMPLE			<p>1. Itau (María Fernanda Díaz Cortes): María Fernanda Díaz Cortes, Integrante del CONSORCIO DIAZ CASTRILLON. , tiene un crédito Rotativo (Activo/ al día) por un monto de \$51.220.000.</p> <p>2. Banco de Bogotá (Consultec S.A.S): La firma Consultec S.A.S, Integrante del CONSORCIO DIAZ CASTRILLON. , tiene pre aprobado un cupo de crédito por un monto de \$50.000.000.</p> <p>Sumando los montos presentados por los dos integrantes del Consorcio Diaz Castrillon, se obtiene un monto de (\$101.220.000) que es superior al 20% del Presupuesto requerido. Cumple.</p>
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI				<p>1. Itau (María Fernanda Díaz Cortes): La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria.</p> <p>2. Banco de Bogotá (Consultec S.A.S): La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria.</p>

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 101.220.000	\$ 91.064.328	CUMPLE

CUMPLE:

NO CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión **1**



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 15/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-005-2019	Presupuesto: \$ 455.321.640	Municipio: LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 16
Nombre Proponente: ING INGENIERIA SAS	Nit: 890.405.995-1	Tipo Proponente: P. Jurídica		
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:	
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ING INGENIERIA SAS	0	0	0		
Fecha Carta CC:	11-Mar-19					
Monto Carta CC:	\$ 91.064.328					
Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.					
Part. (%)						
	ING INGENIERIA SAS	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					La certificación de cupo de crédito otorgada a la firma ING INGENIERIA S.A.S., esta expedida por BANCOLOMBIA S.A. entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					La carta cuenta con la razón social de BANCOLOMBIA S.A. y fue firmada por ADRIANA CORREA GARCES - Gerente Especializado PYME
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					La carta de cupo de crédito contiene número telefónico: 4886000 EXT. 14270; y correo electrónico de contacto: adcorrea@bancolombia.com.co
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	N/A					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					La fecha de expedición de la carta cupo de crédito corresponde al 11demarzo de 2019, es decir, es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria.
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					La firma ING INGENIARIA SAS, tiene pre aprobado un cupo de crédito por un monto de \$91.064.328 (Noventa y un millones sesenta y cuatro mil trescientos veintiocho pesos M/L.), igual al 20% del Presupuesto requerido.
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria mediante correo electrónico remitido por ADRIANA CORREA GARCES - Gerente Especializado PYME del día 14/03/2019 (3:25 p.m.)

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 91.064.328	\$ 91.064.328	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 15/03/2019 Convocatoria: PAF-SDIS-I-005-2019

Nombre Proponente: ARQUITECTURA URBANA LTDA

Integrante 1:

Integrante 2:

Presupuesto: \$ 455.321.640

Nit: 830.098.495-4

Nit 1:

Nit 2:

Municipio: LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C.

Tipo Proponente: P. Jurídica

Part. (%) 1:

Part. (%) 2:

No. Carpeta: 17

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ARQUITECTURA URBANA LTDA	0	0	0		
Fecha Carta CC:	8-Mar-19					
Monto Carta CC:	\$ 91.264.328					
Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.					
Part. (%)						
	ARQUITECTURA URBANA LTDA	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					La certificación de cupo de crédito otorgada a la firma ARQUITECTURA URBANA LTDA, esta expedida por BANCOLOMBIA S.A. entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					La carta cuenta con la razón social de BANCOLOMBIA S.A. y fue firmada por AURA MARIA QUINTERO MATIZ - Gerente 350 Park Way
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					La carta de cupo de crédito contiene número telefónico: 3407802 EXT. 102; y correo electrónico de contacto: aquinter@bancolombia.com.co
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?					N/A	
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					La fecha de expedición de la carta cupo de crédito corresponde al 8 de marzo de 2019, es decir, es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria.
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					La firma ARQUITECTURA URBANA LTDA, tiene pre aprobado un cupo de crédito por un monto de \$91.264.328 (Noventa y un millones doscientos sesenta y cuatro mil trescientos veintiocho pesos M/L.), superior al 20% del Presupuesto requerido.
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?					SI	La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria mediante correo electrónico remitido por AURA MARIA QUINTERO MATIZ - Gerente Oficina 666 BANCOLOMBIA Park Way del día 15/03/2019 (9:59 p.m.)

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 91.264.328	\$ 91.064.328	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	15/03/2019	Convocatoria:	PAF-SDIS-I-005-2019	Presupuesto:	\$ 455.321.640	Municipio:	LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta:	18
Nombre Proponente:	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO			Nit:	79.785.874-6			Tipo Proponente:	P. Jurídica
Integrante 1:	 			Nit 1:	 			Part. (%) 1:	
Integrante 2:	 			Nit 2:	 			Part. (%) 2:	
								Int 1:	
								Int 2:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	0	0	0		
Fecha Carta CC:	19-Ene-19					
Monto Carta CC:	\$ 61.000.000					
Expedida por:	BBVA COLOMBIA					
Part. (%)						
	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					La certificación de cupo de crédito otorgada al señor JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO, esta expedida por BBVA COLOMBIA entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					La carta cuenta con la razón social de BBVA COLOMBIA y fue firmada por ANA MARIA VASQUEZ ROJAS - Gerente BBVA COLOMBIA.SUCURSAL CORFERIAS.
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					La carta de cupo de crédito contiene número telefónico: 2692626 Ext. 41610; y correo electrónico de contacto: anamaria.vasquez@bbva.com
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	N/A					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					La fecha de expedición de la carta cupo de crédito corresponde al 19 de enero de 2019, es decir, es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria.
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	NO CUMPLE					El cuerpo de la carta cupo de crédito expedida por el BBVA COLOMBIA, indica que el proponente el señor JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO, tiene aprobado un cupo de crédito por un monto de \$61.000.000 (Sesenta y un millones de pesos M/L.), valor que resulta inferior al 20% del Presupuesto requerido, con lo cual se incumple lo establecido en el Literal 8 del Numeral 3.1.2 de los Términos de Referencia. Adicionalmente, la carta indica la aprobación de dichos recursos ".....con destino exclusivo a la participación en la INVITACIÓN A OFERTAR N° PAF-FPV-I-002-2019.....", convocatoria diferente a la que es objeto de evaluación en el presente proceso correspondiente a la N° PAF-SDIS-I-005-2019.
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria mediante correos electrónicos remitidos por ANA MARIA VASQUEZ ROJAS - Gerente BBVA COLOMBIA Sucursal Corferias del día 14/03/2019 (1:27 p.m. y 3:05 p.m.); adicionalmente, el banco manifiesta: El cupo PAF-FPV-I-002-2019 por \$61.000.000, "..... se trata de una aprobación que ya NO se encuentra vigente. "

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 61.000.000	\$ 91.064.328	NO CUMPLE

CUMPLE: NO CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 28/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-005-2019	Presupuesto: \$ 455.321.640	Municipio: LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 19
Nombre Proponente: CONSORCIO SANTAFE 2019		Nit: 	Tipo Proponente: Consortio	
Integrante 1: MARYLUZ MEJIA DE PUMAREJO	Nit 1: 41659878	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: EPM INGENIERIA SAS	Nit 2: 900471297-5	Part. (%) 2: 50%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int:5 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	MARYLUZ MEJIA DE PUMAREJO	EPM INGENIERIA SAS	0	0	
Fecha Carta CC:	14-mar-19				
Monto Carta CC:	\$ 92.000.000				
Expedida por:	OCCIDENTE				
Part. (%)	50%	50%			

	MARYLUZ MEJIA DE PUMAREJO	EPM INGENIERIA SAS	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	NO CUMPLE					La fecha de expedición de la carta de cupo de crédito no es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria la cual fue el 13 de marzo del 2019, y dado que la circunstancia que se encuentra subsanando es el documento de la carta cupo de crédito como tal, lo anterior no es viable.
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	NO					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 92.000.000	\$ 91.064.328	CUMPLE

CUMPLE:
NO CUMPLE

Nombre Evaluador: FREDY VIVAS HERNANDEZ

Firma Evaluador: _____

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
15/03/2019	PAF-SDIS-I-005-2019	\$ 455.321.640	LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C.	20
Nombre Proponente:	Nit:		Tipo Proponente:	
CONSORCIO IGE SANTA FE			Consortio	
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:	
INFRALAR SAS	900284623-1	50%	Nacional	
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:	
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO	19287455	30%	Nacional	
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:	
EJECUCION Y GERENCIA DE PROYECTOS SAS	900599732-9	20%	Nacional	
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:	
				
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:	
				

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INFRALAR SAS	OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO	EJECUCION Y GERENCIA DE PROYECTOS SAS	0	
Fecha Carta CC:	28-feb-19				
Monto Carta CC:	\$ 250.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	50%	30%	20%		

	INFRALAR SAS	OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO	EJECUCION Y GERENCIA DE PROYECTOS SAS	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	NO					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 250.000.000	\$ 91.064.328	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

Nombre Evaluador: FREDY VIVAS HERNANDEZ

Firma Evaluador: _____

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 15/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-005-2019	Presupuesto: \$ 455.321.640	Municipio: LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 21
Nombre Proponente: CONSORCIO INTERJARDINES 2019		Nit:	Tipo Proponente: Consortio	
Integrante 1: ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	Nit 1: 800173768-1	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: IBERVIAS INGENIEROS S.L, SUCURSAL COLOMBIA	Nit 2: 900543610-8	Part. (%) 2: 50%	Int 2: Nacional	
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:	
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:	
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int-5:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	IBERVIAS INGENIEROS S.L, SUCURSAL COLOMBIA	0	0	
Fecha Carta CC:		12-mar-19			
Monto Carta CC:		\$ 91.064.328			
Expedida por:		OCCIDENTE			
Part. (%)	50%	50%			

	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	IBERVIAS INGENIEROS S.L, SUCURSAL COLOMBIA	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?		CUMPLE				
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?		CUMPLE				
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?		CUMPLE				
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?		CUMPLE				
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	NO					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 91.064.328	\$ 91.064.328	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

Nombre Evaluador: FREDY VIVAS HERNANDEZ

Firma Evaluador: _____

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 15/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-005-2019	Presupuesto: \$ 455.321.640	Municipio: LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 22
Nombre Proponente: UNION TEMPORAL JARDIN RUSSI	Nit: 	Tipo Proponente: 		
Integrante 1: INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS	Nit 1: 900.212.444-1	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: INGECINCO LTDA	Nit 2: 822.003.568-7	Part. (%) 2: 50%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS	INGECINCO LTDA	0	0	
Fecha Carta CC:					
Monto Carta CC:					
Expedida por:					
Part. (%)	50%	50%			

	INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS	INGECINCO LTDA	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	NO CUMPLE					El proponente no presenta carta cupo de crédito.
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	NO CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	NO CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	NO CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	NO CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	NO CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	NO CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	NO					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 0	\$ 91.064.328	

CUMPLE:
NO CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 15/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-005-2019	Presupuesto: \$ 455.321.640	Municipio: LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 23
Nombre Proponente: CONSORCIO ALEGRIA	Nit: 	Tipo Proponente: 		
Integrante 1: ANIBAL OSORIO BARBOSA	Nit 1: 88.279.085-4	Part. (%) 1: 30%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: RM INGENIEROS SAS	Nit 2: 900.345.967-2	Part. (%) 2: 70%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ANIBAL OSORIO BARBOSA	RM INGENIEROS SAS	0	0	
Fecha Carta CC:		7-mar-19			
Monto Carta CC:		\$ 190.000.000			
Expedida por:		BANCO DE BOGOTÁ			
Part. (%)	30%	70%			

	ANIBAL OSORIO BARBOSA	RM INGENIEROS SAS	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?		CUMPLE				
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?		CUMPLE				
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?		CUMPLE				
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?		CUMPLE				
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?		CUMPLE				
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?		NO				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 190.000.000	\$ 91.064.328	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 14/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-005-2019	Presupuesto: \$ 455,321,640	Municipio: LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 24
Nombre Proponente: CONSORCIO SANTA FE 2019		Nit: 	Tipo Proponente: Consortio	
Integrante 1: ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ	Nit 1: 51.910.219-6	Part. (%) 1: 60%	Int 1: 	
Integrante 2: GUILLEMO ORTIZ CUENCA	Nit 2: 12.113.195-7	Part. (%) 2: 30%	Int 2: 	
Integrante 3: HECTOR JULIO RIOS JOVEL	Nit 3: 12.125.383-7	Part. (%) 3: 10%	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int:5 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ	GUILLEMO ORTIZ CUENCA	HECTOR JULIO RIOS JOVEL	0	
Fecha Carta CC:	12-Mar-19				
Monto Carta CC:	\$ 92,000,000				
Expedida por:	BANCOOMEVA				
Part. (%)	60%	30%	10%		

	ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ	GUILLEMO ORTIZ CUENCA	HECTOR JULIO RIOS JOVEL	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Se recibe correo de validación de Dario Alfonso Ortiz Navarro y se archiva en la respectiva carpeta.

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 92,000,000	\$ 91,064,328	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 15/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-005-2019	Presupuesto: \$ 455,321,640	Municipio: LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 25
Nombre Proponente: INGENBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S	Nit: 824.004.441-2	Tipo Proponente: P. Jurídica		
Integrante 1: INGENBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S	Nit 1: 824.004.441-2	Part. (%) 1: 100%	Int 1:	
Integrante 2: 	Nit 2: 	Part. (%) 2: 	Int 2:	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3:	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4:	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INGENBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S	0	0	0	
Fecha Carta CC:	12-Mar-19				
Monto Carta CC:	\$ 92,000,000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	INGENBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	N/A					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Se recibe correo de Gregorio Ernesto Santiago Rincon validando la emisión del documento y se archiva en la carpeta respectiva.

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 92,000,000	\$ 91,064,328	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 14/03/2019	Convocatoria: PAF-SDIS-I-005-2019	Presupuesto: \$ 455,321,640	Municipio: LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C.	No. Carpeta: 26
Nombre Proponente: CONSORCIO INTERESTRUCTURAS GRF	Nit: 	Tipo Proponente: Consortio		
Integrante 1: GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA GRF	Nit 1: 900.357.259-8	Part. (%) 1: 35%	Int 1: 	
Integrante 2: REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	Nit 2: 87.069.865-8	Part. (%) 2: 35%	Int 2: 	
Integrante 3: FAVIO HARVEY NARVAEZ MEJIA	Nit 3: 87.064.252-0	Part. (%) 3: 30%	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA GRF	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	FAVIO HARVEY NARVAEZ MEJIA	0	
Fecha Carta CC:	12-Mar-19				
Monto Carta CC:	\$ 91,064,328				
Expedida por:	BANCO DE OCCIDENTE				
Part. (%)	35%	35%	30%		

	GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA GRF	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	FAVIO HARVEY NARVAEZ MEJIA	0	0	OBSERVACIONES
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Tiene el oferente pre aprobado un cupo de crédito por un monto igual o superior al 20% del PO?	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Se envió correo solicitando validación y se recibió respuesta del BANCO DE OCCIDENTE la cual se archivó en la respectiva carpeta.

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 91,064,328	\$ 91,064,328	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-005-2019
Objeto:	CONTRATAR: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "BERTHA RO-DRIGUEZ RUSSI" EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C."
Fecha de diligenciamiento:	14/03/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	1
Proponente:	CONSORCIO INGESCOR DBB
Representante Legal:	DONAL BOGOTA BAUTISTA C.C No 79.557.205

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

X

Subsanación

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	INGESCOR LTDA	812.002.469-5	70%	SI
2	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	79.557.205-1	30%	NO

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica del proponente, para lo cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL, concepto definido en el presente numeral. Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		2101907	621,68
2100947				533,96	
2101311				447,33	
TOTAL				1602,96	
II.	Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento.		2101907	SI	
			2100947	SI	
			2101311	SI	
III.	La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoría a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m2.		2101907	5879,83	SI
			2100947	5946,00	
			2101311	5879,83	
			TOTAL	17705,66	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

Nota 2: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado ni polideportivos

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 455.321.640,00	Pesos
	549,83	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	824,74	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	2.400	M2

Contrato 1: No	2101907
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A DENOMINADA "EL ALTICO" EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	30/09/2011	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	554.948.640	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	621,68
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1036,13	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	5879,83
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		621,68		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	60,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INGESCOR LTDA 60%

Observaciones:
 Folio 136-137: Certificación suscrita por el Gerente de Unidad-Area de Gestión Contractual Subgerencia de Contratación de Fonade y el Gerente de Convenio 197060, los cuales certifican que el CONSORCIO J-INGESCOR conformado por (INGESCOR LTDA 60% - JUAN CARLOS RIOS URUETA 40%) ejecutó el contrato 2101907, por un valor de \$554.948.640,00 con fecha de terminación 30 de septiembre de 2011 y la actividades ejecutadas, donde se evidencia el área total construida cubierta 5879,83 m2
 Folio 138-141: Acta de liquidación suscrita por el subgerente de contratación, el representante legal del contratista y el gerente del convenio 197060, donde se evidencian los datos contractuales del contrato
 Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.

CUMPLE:	SI
---------	----

Contrato 2: No	<u>2100947</u>								
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A EN EL PREDIO LOS ARAUJOS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA CORDOBA								
Fecha de terminación	29/03/2011	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Componente que acredita</th> <th style="width: 40%;">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td style="text-align: center;">533,96</td> </tr> <tr> <td>II. (Área Construcción Cubierta) (M2)</td> <td style="text-align: center;">5946,00</td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	533,96	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	5946,00
Componente que acredita	Cantidad								
I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	533,96								
II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	5946,00								
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 476.644.794								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	889,93								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	533,96								
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO								
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	60,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INGESCOR LTDA 60%						
Observaciones:	Folio 142-143: Certificación suscrita por el Gerente de Unidad-Area de Gestión Contractual Subgerencia de Contratación y el Gerente de Convenio 197060, los cuales certifican que el CONSORCIO J-INGESCOR conformado por (INGESCOR LTDA 60% - JUAN CARLOS RIOS URUETA 40%) ejecutó el contrato 2100947, por un valor de \$476.644.794,00 con fecha de terminación 29 de marzo de 2011 y la actividades ejecutadas, donde se evidencia el área total construida cubierta 5946 m2 Folio 144: Acta de terminación suscrita por el representante legal del contratista y el supervisor, donde se evidencian los datos contractuales del contrato Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.								
CUMPLE:	SI								
Contrato 3: No	<u>2101311</u>								
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A EN EL PREDIO DENOMINADO BURECHE DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA MAGDALENA								
Fecha de terminación	5/04/2011	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Componente que acredita</th> <th style="width: 40%;">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td style="text-align: center;">447,33</td> </tr> <tr> <td>II. (Área Construcción Cubierta) (M2)</td> <td style="text-align: center;">5879,83</td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	447,33	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	5879,83
Componente que acredita	Cantidad								
I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	447,33								
II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	5879,83								
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 399.317.514								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	745,55								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	447,33								
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO								
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	60,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INGESCOR LTDA 60%						
Observaciones:	Folio 145-146: Certificación suscrita por el Gerente de Unidad-Area de Gestión Contractual Subgerencia de Contratación y el Gerente de Convenio 197060, los cuales certifican que el CONSORCIO J-INGESCOR conformado por (INGESCOR LTDA 60% - JUAN CARLOS RIOS URUETA 40%) ejecutó el contrato 2101311, por un valor de \$399.317.514,00 con fecha de terminación 05 de abril de 2011 y la actividades ejecutadas, donde se evidencia el área total construida cubierta 7922 m2 Folio 147: Acta de terminación suscrita por el representante legal del contratista y el supervisor, donde se evidencian los datos contractuales del contrato Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.								
CUMPLE:	SI								
Observación general:	El proponente CUMPLE con lo establecido en el numeral 3.1.3.1 de los terminos de referencia, dandole la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE, dentro del proceso.								

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-005-2019
Objeto:	CONTRATAR: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "BERTHA RO-DRIGUEZ RUSSI" EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C."
Fecha de diligenciamiento:	18/03/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA NATURAL
No de Proponente:	2
Proponente:	<u>ELSA TORRES ARENALES</u>
Representante Legal:	N.A

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

X

Subsanación

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Juridica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	ELSA TORRES ARENALES	63.323.375	100%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica del proponente, para lo cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL, concepto definido en el presente numeral. Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		449 DE 2010	779,66
320 DE 2011				585,91	
2110535				1328,71	
TOTAL				<u>2694,28</u>	
II.	Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento.		449 DE 2010	SI	SI
			320 DE 2011	SI	
			2110535	SI	
III.	La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoria a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m2.		449 DE 2010	5561,68	SI
			320 DE 2011	1536,11	
			2110535	5591,92	
			TOTAL	<u>12689,71</u>	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

Nota 2: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado ni polideportivos

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$	455.321.640,00	Pesos
		549,83	SMMLV

Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	824,74	SMMLV
---	--------	-------

Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	2.400	M2
---	-------	----

Contrato 1: No	<u>449 DE 2010</u>
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO AURES UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	21/06/2011	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>779,66</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 417.586.684,00	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	<u>5561,68</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	779,66		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	779,66		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL <u>ELSA TORRES ARENALES</u>

Observaciones:

A Folio 132 de la propuesta, la proponente presenta certificación emitida por la Gerencia Auxiliar de Contratación de la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU, la cual se encuentra debidamente suscrita por Marta Lucía Acevedo Pérez, quien actúa en calidad de Gerente Auxiliar de Contratación, donde hace constar que ELSA TORRES ARENALES, ejecutó el Contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, el valor final y la fecha de terminación.

A Folios 133 a 135 de la propuesta, la proponente presenta Acta de Liquidación Bilateral, la cual se encuentra debidamente suscrita por la Contratista y por Representantes de la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU, donde se relaciona la información del contrato ejecutado y el paz y salvo por todo concepto.

A Folios 136 a 175 de la propuesta, la proponente presenta Acta de Obra No 12, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista e Interventoría, donde se relaciona las actividades ejecutadas sujetas de Interventoría, donde se incluye entre otras:

- Losas aligeradas y macizas: 3316,82 m2
- Cubiertas: 2244,86 m2

Con la documentación aportada por la proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 449 de 2010 aporta a la condición de valor, sumando un total de 779,66 SMMLV y la condición de área en un total de 5561,68 m2

CUMPLE:	SI
---------	----

Contrato 2: No	<u>320 DE 2011</u>						
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL ALTAVISTA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN						
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año 31/05/2012	Componente que acredita	Cantidad				
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 332.036.914,00	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>585,91</u>				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	585,91	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	<u>1536,11</u>				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	585,91						
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL						
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</td> <td style="text-align: center;">100,00%</td> <td style="text-align: center;">INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</td> <td style="text-align: center;"><u>ELSA TORRES ARENALES</u></td> </tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>ELSA TORRES ARENALES</u>		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>ELSA TORRES ARENALES</u>				
Observaciones:	<p>A <u>Folio 176 de la propuesta</u>, la proponente presenta certificación emitida por la Gerencia Auxiliar de Contratación de la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU, la cual se encuentra debidamente suscrita por Marta Lucia Acevedo Pérez, quien actúa en calidad de Gerente Auxiliar de Contratación y Juan Carlos Mejía Saldarriaga en calidad de Gerente Auxiliar de Proyectos Urbanos, donde hace constar que ELSA TORRES ARENALES, ejecutó el Contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, el valor final, la fecha de terminación y el área cubierta construida en un total de 1536,11 M2.</p> <p>Con la documentación aportada por la proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 320 de 2011 aporta a la condición de valor, sumando un total de 585,91 SMMLV y la condición de área en un total de 1536,11 m2</p>						
CUMPLE:	SI						
Contrato 3: No	<u>2110535</u>						
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A "EL PROGRESO", UBICADA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE						
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año 1/08/2013	Componente que acredita	Cantidad				
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 783.273.464,00	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>1328,71</u>				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1328,71	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	<u>5591,92</u>				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1328,71						
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL						
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</td> <td style="text-align: center;">100,00%</td> <td style="text-align: center;">INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</td> <td style="text-align: center;"><u>ELSA TORRES ARENALES</u></td> </tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>ELSA TORRES ARENALES</u>		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>ELSA TORRES ARENALES</u>				
Observaciones:	<p>A <u>Folios 177 a 237 de la propuesta</u>, la proponente presenta certificación emitida por FONADE, la cual se encuentra debidamente suscrita por Eduardo Chacón Andrade, quien actúa en calidad de Gerente de Unidad Área de Gestión Contractual y Juan Carlos Pinilla Salgado en calidad de Gerente de Convenio, donde hace constar que ELSA TORRES ARENALES, suscribió el Contrato relacionado con la Entidad. En el documento se aprecia el Objeto, el valor final ejecutado, la fecha de vencimiento, el cumplimiento y las actividades ejecutadas, sujetas de Interventoría, las cuales incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Losas aligeradas y macizas: 3980,92 M2 - Cubiertas: 1611,00 M2 <p>Con la documentación aportada por la proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 2110535 aporta a la condición de valor, sumando un total de 1328,71 SMMLV y la condición de área en un total de 5591,92 m2</p>						
CUMPLE:	SI						
Observación general:	Con la documentación aportada por la proponente se da cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección						

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-005-2019
Objeto:	CONTRATAR: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "BERTHA RO-DRIGUEZ RUSSI" EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C."
Fecha de diligenciamiento:	26/03/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	3
Proponente:	ESPARZA INGENIERIA S.A.S
Representante Legal:	EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS 19.432.763 de Bogotá

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Juridica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	ESPARZA INGENIERIA S.A.S	800.200.907-5	100%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica del proponente, para lo cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL, concepto definido en el presente numeral. Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		2112074	233,55
20131027				765,92	
PAF-EUC-023-2013				806,37	
TOTAL				1805,85	
II.	Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento.		2112074	SI	
			20131027	SI	
			PAF-EUC-023-2013	SI	
III.	La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoría a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m2.		2112074	2205,40	SI
			20131027	5137,82	
			PAF-EUC-023-2013	5417,00	
			TOTAL	12760,22	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

Nota 2: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado ni polideportivos

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 455.321.640,00	Pesos
	549,83	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	824,74	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	2.400	M2

Contrato 1: No	2112074
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA ETAPA DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA IE CATUMARE SEDE CAMPESTRE LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	6/05/2013	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	137.679.704	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	233,55
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		233,55	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	2205,40
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		233,55		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	ESPARZA INGENIERIA SAS

Observaciones:

Folio 54-59: Acta de liquidación suscrita por el Gerente de Unidad área de liquidaciones de Fonade, el contratista, el Gerente del convenios 210016 - 210075 y visto bueno del Gerente de Unidad Área de Infraestructura social Fonade, en la cual se evidencia que la firma ESPARZA INGENIERIA SAS ejecuto el contrato 2112074 por un valor \$137.679.704,60,00

Folio 60: Acta de entrega y recibo a satisfacción de la interventoría suscrito por el supervisor de Fonade y el contratista, en la cual se evidencia, la fecha de terminación 6 de mayo de 2013.

Folio 61-86: Copia del contrato y sus adiciones suscrito por el Subgerente de Contratación de Fonade y el representante legal del contratista.

Folio 87-95: Presupuesto del contrato suscrito por el Director de Obra y el Director de Interventoría, este documento no puede ser tenido en cuenta para acreditar las condiciones de experiencia establecidas en los términos de referencia, teniendo en cuenta que no permite verificar que las actividades relacionadas, corresponden a las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato de obra objeto de la interventoría.

Folio 96-97: Licencia de construcción proceso inicial debidamente suscrita por el Curador Urbano Suscrito de Villavicencio, este documento no puede ser tenido en cuenta para efectos de evaluación teniendo en cuenta que las áreas que se evidencian son las de diseño o las aceptadas del diseño y no las áreas construidas o realmente ejecutadas

El proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación de la experiencia específica del proponente, donde se evidencie el área cubierta construida de la Infraestructura Educativa, de lo contrario este contrato solo será tenido en cuenta para valor.

Mediante comunicado con radicado Findeter No 120191000069972 del 22 de Marzo de 2019, el proponente presenta los siguientes documentos para subsanar los requerimientos técnicos realizados al contrato en cuestión, así:

- Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto del Contrato sujeto de Interventoría, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista e Interventor, donde se presenta la información del contrato ejecutado, y el área cubierta construida en un total de 2205,40 M2, cumpliendo así con el requisito técnico exigido para acreditar experiencia.

- Proyecto de Acta de Liquidación de liquidación del contrato y Acta de Terminación del Contrato, documentos que se encuentran debidamente suscritos entre las partes.

Con la documentación presentada por el proponente para la subsanación se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 2112074 aporta a la condición de valor sumando un total de 233,55 SMMLV y a la condición de área en un total de 2205,40 M2

Observaciones Subsanación

CUMPLE: **SI**

Contrato 2: No	20131027
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LAS OBRAS DE TERMINACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A LOZALIZADA EN EL PREDIO MUNDO FELIZ DEL MUNICIPIO DE GALAPA DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	6/06/2014	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	765,92
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 471.807.989	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	5137,82
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	765,92		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	765,92		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL
			ESPARZA INGENIERIA SAS

Observaciones:

Folio 98-103: Acta de liquidación suscrita por el Gerente de Unidad área de liquidaciones de Fonade, el contratista y el Gerente del convenio 197060, en la cual se evidencia que la firma ESPARZA INGENIERA SAS ejecutó el contrato 20131027 por un valor \$471.807.989,00 con fecha de terminación 6 de junio de 2014.

Folio 104: Acta de entrega y recibo a satisfacción de la interventoría suscrito por el supervisor de Fonade y el contratista.

Folio 105-125: Copia del contrato y sus adiciones o modificaciones, suscritas por el Gerente Técnico de Fonade y el representante legal del contratista.

Folio 126-143: Copia del acta de entrega y recibo final de obra suscrita por los representantes legales del contratista e interventoría, donde se evidencian las actividades ejecutadas dentro de las cuales se incluye :

- Placas maciza y de entrepiso aligerada 4737.57 m2
- Teja tipo sandwich (...) 400, 25 m2

Folio 144-147: Licencia y prorroga al licencia de construcción debidamente suscrita por el Secretario de Planeación Municipal, este documento no puede ser tenido en cuenta para efectos de evaluación teniendo en cuenta que las áreas que se evidencian son las de diseño o las aceptadas del diseño y no las áreas construidas o realmente ejecutadas.

Folio 148-149: copia de dos folio de las reglas de participación del contrato de obra realizado con Fonade, donde se evidencian la introducción, en la cual se menciona : " El 15 de abril de 2001, FONADE suscribe con el Consorcio Omega Lacorazza el contrato de obra No 2110563, como consecuencia de la adjudicación de la Licitación Publica LP-002-2011, mediante resolución No 549 del 08 de febrero de 2011. El acta de inicio fue suscrita el día 6 de mayo de 2011 y el contrato finalizó el 6 de mayo de 2012 con un porcentaje de obra de 17.08% que comprende la ejecución parcial de estructuras en concreto, redes hidrosanitarias y electricas"

Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.

CUMPLE: **SI**

Contrato 3: No	PAF-EUC-023-2013
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL . UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	16/07/2018	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	629.971.697	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	806,37
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		806,37	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	5417,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		806,37		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	ESPARZA INGENIERIA SAS
Observaciones:	<p>Folio 150-152: Acta de entrega y recibo a satisfacción de la etapa 2, suscrito por el contratista, el supervisor de Findeter y el representante legal de la Fiduciaria Bogotá, donde se evidencia que la firma ESPARZA INGENIERIA SAS ejecutó el contrato PAF-EUC-023-2015 por un valor de \$629.971.697 con fecha de terminación 16 de julio de 2018, adicionalmente se evidencia cada uno de los componentes, donde se evidencia las areas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aulas, Baterias Sanitarias y Zona Administrativa 3401 m2 -Zona de servicios, cocina, comedor, laboratorios, cuartos técnicos 2016 m2 <p>Folio 153-154: Acta de terminación de la etapa 2 suscrita por el contratista y el supervisor de Findeter.</p> <p>Folio 155: Acta de inicio suscrita por el contratista y el supervisor de Findeter.</p> <p>Folio 156-198: copia del contrato, otrosí 1, otrosí 2, debidamente suscritos.</p> <p>Folio 199- 201: Acta de entrega y recibo a satisfacción de la etapa 2 de la obra donde se evidencian los datos contractuales.</p> <p>Folio 202-206: Acta de terminación de la etapa 2 de la obra donde se evidencian los datos contractuales.</p> <p>Folio 207-214: Acta de ejecución y balance final presupuestal de obra debidamente suscrita, donde se evidencian las actividades ejecutadas.</p> <p>Folio 215: Acta de inicio del contrato de obra suscrita por el contratista y el supervisor de Findeter.</p> <p>Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.</p>			

CUMPLE:	SI
---------	----

Observación general:	Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, razón por la cual recibe la condición de <u>HABILITADO TÉCNICAMENTE</u> para continuar en el proceso de selección
----------------------	---

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-005-2019
Objeto:	CONTRATAR: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "BERTHA RO-DRIGUEZ RUSSI" EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C."
Fecha de diligenciamiento:	14/03/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA NATURAL
No de Proponente:	4
Proponente:	<u>CARLOS GUSTAVO GOMEZ ROMERO</u>
Representante Legal:	CARLOS GUSTAVO GOMEZ ROMERO C.C No 19.244.715

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

X

Subsanación

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	CARLOS GUSTAVO GOMEZ ROMERO	19.244.715-4	100%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica del proponente, para lo cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL, concepto definido en el presente numeral. Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		2101918	373,14
452 DE 2010				226,59	
241 DE 2005				932,90	
TOTAL				<u>1532.62</u>	
II.	Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento.		2101918	SI	
			452 DE 2010	SI	
			241 DE 2005	SI	
III.	La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoría a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m2.		2101918	6475,45	SI
			452 DE 2010	2678,00	
			241 DE 2005	7500,00	
			TOTAL	<u>16653.45</u>	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

Nota 2: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado ni polideportivos

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 455.321.640,00	Pesos
	549,83	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	824,74	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	2.400	M2

Contrato 1: No	2101918
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A DENOMINADA "HACIENDA EL PUERTO" EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	27/10/2011	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	399.705.840	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	373,14
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		746,28	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	6475,45
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		373,14		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	CARLOS GUSTAVO GOMEZ ROMERO

Observaciones:
Folio 32-33: Certificación suscrita por la Gerente de Unidad del área de Seguimiento, Controversias Contractuales y Liquidaciones y el Gerente del Convenio, los cuales certifican que el CONSORCIO G3, conformado por G3 INGENIEROS LTDA 50% y CARLOS GUSTAVO GOMEZ R 50% ejecutó el contrato 2101918, por un valor de \$399.705.840,00 con fecha de terminación 27 de octubre de 2011, adicionalmente, deja constancia que la construcción tuvo altura de 3 pisos con un área construida cubierta es de 6475.45 m2
Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área cubierta construida

CUMPLE:	SI
---------	----

Contrato 2: No	<u>452 DE 2010</u>									
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVE AULAS NUEVAS, UNA BATERIA SANITARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULUMITO SEDE PRINCIPAL, CONSTRUCCIÓN DE SIETE AULAS NUEVAS, UNA BATERIA SANITARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS M. SIMMONDS SEDE PRINCIPAL Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVE AULAS, UNA BATERIA SANITARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAJETE, JULUMITO Y CARLOS M SIMMONDS DEL MUNICIPIO DE POPAYAN									
Fecha de terminación	28/10/2011	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Componente que acredita</th> <th style="width: 40%;">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td style="text-align: center;">226,59</td> </tr> <tr> <td>II. (Área Construcción Cubierta) (M2)</td> <td style="text-align: center;">2678,00</td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	226,59	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	2678,00	
Componente que acredita	Cantidad									
I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	226,59									
II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	2678,00									
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 242.719.290									
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	453,17									
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	226,59									
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO									
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	CARLOS GUSTAVO GOMEZ ROMERO							
Observaciones:	Folio 34: Certificación suscrita por el supervisor de la Alcaldía de Popayan, el cual certifica que el CONSORCIO G3, conformado por G3 INGENIEROS LTDA 50% y CARLOS GUSTAVO GOMEZ R 50% ejecutó el contrato 452 de 2010, por un valor de \$242.719.290,00 con fecha de terminación 13 de Diciembre de 2011, adicionalmente, deja constancia que el área de construcción cubierta total es de 2678 m2 Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área cubierta construida									
CUMPLE:	SI									
Contrato 3: No	<u>241 DE 2005</u>									
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUADELA EDUCATIVA JULIO RINCÓN DEL MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA									
Fecha de terminación	27/12/2007	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Componente que acredita</th> <th style="width: 40%;">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td style="text-align: center;">932,90</td> </tr> <tr> <td>II. (Área Construcción Cubierta) (M2)</td> <td style="text-align: center;">7500,00</td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	932,90	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	7500,00	
Componente que acredita	Cantidad									
I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	932,90									
II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	7500,00									
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 505.748.045									
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1166,12									
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	932,90									
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO									
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	80,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	CARLOS GUSTAVO GOMEZ ROMERO							
Observaciones:	Folio 35: Certificación suscrita por el Secretario de Educación y Cultura de la Alcaldía de Soacha, el cual certifica que el CONSORCIO CEJUR, conformado por OSCAR G. GORDILLO GUERRERO 20% y CARLOS GUSTAVO GOMEZ R 80% ejecutó el contrato 241 DE 2005, por un valor de \$505.748.045,00 con fecha de terminación 27 de Diciembre de 2007, adicionalmente, deja constancia que el área de construcción cubierta es de 7500 m2 Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área cubierta construida									
CUMPLE:	SI									
Observación general:	El proponente CUMPLE con lo establecido en el numeral 3.1.3.1 de los terminos de referencia, dandole la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE, dentro del proceso.									

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-005-2019
Objeto:	CONTRATAR: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "BERTHA RO-DRIGUEZ RUSSI" EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C."
Fecha de diligenciamiento:	26/03/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
No de Proponente:	5
Proponente:	INCOPLAN
Representante Legal:	SANTIAGO PAEZ TALERO C.C. 79.339.188 DE BOGOTÁ

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Juridica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	INCOPLAN	800.097.991-2	100%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica del proponente, para lo cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL, concepto definido en el presente numeral. Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	0516 DE 2014 002 DE 2011 TOTAL	0,00 803,29 803,29	NO
II.	Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento. La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoría a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m2.	0516 DE 2014 002 DE 2011 TOTAL	0,00 8048,41 8048,41	SI	

Nota 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

"EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

"ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

Nota 2: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado ni polideportivos

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 455.321.640,00	Pesos
	549,83	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	824,74	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	2.400	M2

Contrato 1: No **0516 DE 2014**

Objeto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LOS TRABAJOS DE ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE SEDES (DIAGONAL 22B No. 52 - 01 Y CARRERA 13 No. 73 - 50) DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN EN BOGOTÁ.**

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	15/01/2016	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	434.708.531	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		630,51	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		315,26		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INCOPLAN
Observaciones:	<p>De folio 201 a folio 212 el proponente aporta copia de ACTA DE LIQUIDACIÓN - CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0516 DE 2014 expedido por La FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN. El documento relaciona nombre de consorcio que ejecuta contrato de interventoría, siendo este CONSORCIO INTERVENTORES SEDES ALTERNAS FGN, además relacionan objeto, fecha de terminación, área cubierta construida, siendo esta de 4500m2, valor ejecutado y valor pagado, valor que asciende a \$434.708.531. El documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes.</p> <p>De folio 213 a folio 213 - R, el proponente aporta copia de ANEXO No.3 - FORMATO UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS. El documento da cuenta de la intención de crear un consorcio denominado INTERVENTORES SEDES ALTERNAS FGN, esto con el fin de participar en la convocatoria que tiene como objeto el presente contrato, adicionalmente relaciona los integrantes y sus respectivos porcentajes de participación, encontrando que INCOPLAN cuenta con 50% de participación. El documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes.</p> <p>De folio 217 a folio 217-R, el proponente aporta copia de ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN expedido por LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN. El documento relaciona No. de contrato de obra, contratista, objeto, valor final del contrato. El documento se encuentra debidamente suscrito por RUBEN DARIO ROMERO - JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES SUPERVISOR FGN, JAVIER VERGARA HERNANDEZ - CONSORCIO INTERVENTORES SEDE ALTERNA FGN - INTERVENTORÍA, DIEGO ALEJANDRO LÓPEZ - CONSORCIO ACSU - CONTRATISTA.</p> <p>De folio 218 a folio 228 - R, el proponente aporta documento anexo a ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN. El documento relaciona cantidades contractuales, destacando actividades de demolición, desmonte, retiros, suministros e instalaciones. El documento se encuentra debidamente suscrito por RUBEN DARIO ROMERO - JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES SUPERVISOR FGN, JAVIER VERGARA HERNANDEZ - CONSORCIO INTERVENTORES SEDE ALTERNA FGN - INTERVENTORÍA, DIEGO ALEJANDRO LÓPEZ - CONSORCIO ACSU - CONTRATISTA.</p> <p>Dado que dentro del objeto del contrato suministrado se cita como alcance "TRABAJOS DE ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO", además de que las actividades identificadas dentro de la documentación relacionada guardan estrecha relación con obras de adecuación, lo cual a la luz de los términos no es permitido según lo indicado en el numeral (...) 3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, subnumeral II, que cita lo siguiente: Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento. Además, ha de mencionarse la nota 2 que cita: (...) <u>Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado ni polideportivos (...)</u></p> <p>Con motivo de lo anterior, el proponente deberá aportar información adicional, enmarcada en las reglas de participación, que permita evidenciar la realización de interventoría a actividades de CONSTRUCCIÓN, indicando su respectivo valor y área cubierta construida, de lo contrario dicho contrato no podrá ser tenido en cuenta para abonar a las condiciones particulares de valor y área cubierta construida.</p>			

Observaciones Subsanación:

En el tiempo establecido en el cronograma de la convocatoria el proponente no allegó información que permitiera subsanar la documentación allegada en etapa de verificación de requisitos habilitantes.

CUMPLE: **NO**

Contrato 2: No **002 DE 2011**

Objeto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL AL CONTRATO DE OBRA No. 001 DE 2011 SUSCRITO CON EL CONSORCIO VARELA CIVILIA CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD DEL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICÁ.**

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	20/06/2012	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	910.454.180	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	803,29
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1606,59	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	8048,41
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		803,29		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INCOPLAN

Observaciones:

De folio 214 a folio 216 el proponente aporta FORMATO PARA DOCUMENTOS DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA - UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA - PROYECTO CAMPUS NUEVA GRANADA. El documento relaciona No. de contrato, tipo de contrato, objeto, valor, el cual asciende a \$910.454.180, fecha de terminación, entre otros datos. El documento se encuentra debidamente suscrito por GERMAN PINILLA ALCALA - DIRECTOR DE INTERVENTORÍA, MANUEL DÍAZ - SUPERVISOR DEL CONTRATO y EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO - DIRECTOR DEL PROYECTO.

De folio 230 a folio 230-R, el proponente aporta copia de documento expedido por LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, en el que CERTIFICA que EL CONSORCIO INCOPLAN - RESTREPO Y URIBE suscribieron el contrato de interventoría No. 002 de 2011. El documento relaciona porcentajes de participación del consorcio, teniendo para INCOPLAN 50%, objeto, valor total del contrato, el cual asciende a \$910.454.180, fecha de terminación y área total de cubierta construida, área que asciende a 8048,41 m2. El documento se encuentra debidamente suscrito por MONICA MARCELA URREGO - LEFA DE LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES.

De folio 231 a folio 247-R, el proponente aporta copia de documento expedido por EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, en el que CERTIFICA que EL CONSORCIO INCOPLAN - RESTREPO Y URIBE suscribieron el contrato de interventoría No. 002 de 2011. El documento relaciona porcentajes de participación del consorcio, teniendo para INCOPLAN 50%, objeto, valor total del contrato, el cual asciende a \$910.454.180, fecha de terminación, cuadro de cantidades finales ejecutadas, descripción general del proyecto entre otros datos. El documento se encuentra debidamente suscrito por EL BRIGADIER GENERAL ALBERTO BRAVO SILVA - RECTOR (E).

Con la documentación aportada el proponente está abonando a la condición particular de valor un total de $(1606,59 \text{ SMMLV} \times 50\%) = 803,29 \text{ SMMLV}$, esto una vez el valor total del contrato aportado es afectado por el porcentaje de participación del oferente, además aporta a la condición de área construida cubierta un total de 8048,41 m2.

CUMPLE:	SI
---------	----

Observación general:	<p>EL proponente deberá subsanar los contratos No. 1 (0516 DE 2014), so pena de no cumplir con el siguiente requerimiento:</p> <p><i>(...) El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.(...)</i></p>
Observación general Subsanación:	<p>Dado que el proponente no subsanó el contrato No. 1 (0516 DE 2014), no dio cumplimiento de el siguiente requerimiento:</p> <p><i>(...) El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.(...)</i></p> <p>En razón de lo anterior, el proponente no puede continuar con las etapas que siguen en desarrollo de la convocatoria.</p>

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-005-2019
Objeto:	CONTRATAR: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "BERTHA RO-DRIGUEZ RUSSI" EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C."
Fecha de diligenciamiento:	14/03/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	6
Proponente:	INP INGENIERIA DE PROYECTOS SAS
Representante Legal:	PEDRO GUTIERREZ VISBAL C.C 17.190.137

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

X

Subsanación

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	INP INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	890.116.722-8	100%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica del proponente, para lo cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL, concepto definido en el presente numeral. Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.		El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	2121523	884,93
2110719				1227,81	
TOTAL				<u>2112.73</u>	
II.		Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento.	2121523	SI	
			2110719	SI	
III.		La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoría a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m2.	2121523	5619,05	SI
			2110719	4913,76	
			TOTAL	<u>10532,81</u>	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

Nota 2: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado ni polideportivos

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 455.321.640,00	Pesos
	549,83	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	824,74	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	2.400	M2

Contrato 1: No	2121523
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A DENOMINADA LA CIUDADELA EN EL MUNICIPIO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Fecha de terminación	9/06/2013	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 521.663.600	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	884,93
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	884,93	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	5619,05
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	884,93		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL
			INGENIERIA DE PROYECTOS SAS

Observaciones:
 Folio 120-152: Certificación suscrita por el Gerente de Unidad-Area de Gestión Contractual Subgerencia de Contratación y el Gerente de Convenio 197060, los cuales certifican que la firma INGENIERIA DE PROYECTOS SAS ejecutó el contrato 2121523, por un valor de \$521.663.600,00 con fecha de terminación 09 de Junio de 2013 y la actividades ejecutadas, dentro de las que se incluye:
 -Losas Aligeradas (...) 1836,65m2
 -Cubierta tipo sandwich 3782.40 m2
 Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.

CUMPLE:	SI
---------	----

Contrato 2: No	2110719										
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A EN EL PREDIO DENOMINADO GRAN ABASTO EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLANTICO										
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15/01/2013</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	15/01/2013	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td>1227,81</td> </tr> <tr> <td>II. (Área Construcción Cubierta) (M2)</td> <td>4913,76</td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	1227,81	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	4913,76
Día/Mes/Año											
15/01/2013											
Componente que acredita	Cantidad										
I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	1227,81										
II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	4913,76										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 723.792.440										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1227,81										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1227,81										
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA										
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th></th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100,00%</td> <td></td> <td>INGENIERIA DE PROYECTOS SAS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL		100,00%		INGENIERIA DE PROYECTOS SAS			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL									
100,00%		INGENIERIA DE PROYECTOS SAS									
Observaciones:	<p>Folio 153-166: Certificación suscrita por el Gerente de Unidad-Area de Gestión Contractual Subgerencia de Contratación y el Gerente de Convenio 197060, los cuales certifican que la firma INGENIERIA DE PROYECTOS SAS ejecutó el contrato 2110719, por un valor de \$723.792.440,00 con fecha de terminación 15 de enero de 2013 y la actividades ejecutadas, dentro de las que se incluye:</p> <p>-Placa maciza e=0.10 m fc=4000 psi 4913.76m2</p> <p>Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.</p>										
CUMPLE:	SI										
Observación general:	El proponente CUMPLE con lo establecido en el numeral 3.1.3.1 de los terminos de referencia, dandole la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE, dentro del proceso.										

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-005-2019
Objeto:	CONTRATAR: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "BERTHA RO-DRIGUEZ RUSSI" EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C."
Fecha de diligenciamiento:	26/03/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	7
Proponente:	CONSORCIO SANTA FE 2019
Representante Legal:	JOSE NICOLÁS ORTEGÓN SÁNCHEZ C.C. 80.822.553 de Bogotá D.C

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	SOLINGTEC S.A.S	900.365.023-0	50%	NO
2	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	809.007.127-3	50%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica del proponente, para lo cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL, concepto definido en el presente numeral. Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	362 de 2013 PSPJ 1652 DE 2011 CM-235 1653 de 2012 CM-235 TOTAL	736,18 251,98 156,00 1144,16	SI
II.	Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento.	362 de 2013 PSPJ 1652 DE 2011 CM-235 1653 de 2012 CM-235	SI SI SI		
III.	La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoria a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m2.	362 de 2013 PSPJ 1652 DE 2011 CM-235 1653 de 2012 CM-235 TOTAL	2517,00 6021,40 3528,00 12066,40	SI	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

"EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

"ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

Nota 2: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado ni polideportivos

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 455.321.640,00	Pesos
	549,83	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	824,74	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	2.400	M2

Contrato 1: No 362 de 2013

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN ESCUELA JUAN DEL CORRAL PRIMERA ETAPA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JAVIERA LONDOÑO EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	5/11/2014	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>736,18</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 453.485.943,00	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	<u>2517,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	736,18		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	736,18		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL <u>INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA</u>

Observaciones: A Folios 53 a 54 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU, la cual se encuentra debidamente suscrita por Jorge Ignacio Montoya Delgado, quien actúa en calidad de Subgerente de Gestión de Proyectos, donde hace constar que la Empresa Inversiones Cuellar Tovar y Cia Ltda, ejecutó para la EDU el contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, la fecha de terminación, el valor total, las actividades ejecutadas, el recibo a satisfacción y el área construida.

Sin perjuicio de lo anterior, se evidencia en la certificación el ÁREA CONSTRUIDA, por lo que el proponente deberá allegar documentación del contrato relacionado, donde cumpliendo con las reglas de acreditación de la experiencia, permita identificar el ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CUBIERTA que fue sujeta de Interventoría, la cual es el requisito de experiencia particular exigido en los Términos de Referencia, lo anterior so pena que el contrato No 362 de 2013 solo pueda tenerse en cuenta para sumar a la condición de valor

Mediante correo electrónico del 22 de Marzo de 2019, el proponente presenta la siguiente documentación para subsanar los requerimientos técnicos realizados, así:

Observaciones Subsanación:

Certificación emitida por la LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU, la cual se encuentra debidamente suscrita por Jorge Ignacio Montoya Delgado, quien actúa en calidad de Subgerente de Gestión de Proyectos, donde hace constar que la Empresa INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA, ejecutó para el EDU, el contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, la fecha de terminación, el valor total y el área construida cubierta en un total de 2517 M2.

Con la documentación aportada por la proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el Contrato No 362 de 2013 aporta a la condición de valor, sumando un total de 736,18 SMMLV y la condición de área en un total de 2517 m2

CUMPLE: **SI**

Contrato 2: No PSPJ 1652 DE 2011 CM-235

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, AULAS Y BATERÍAS SANITARIAS EN SISTEMAS ALTERNATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	30/07/2013	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	148.542.300,00	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>251,98</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		251,98	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	<u>6021,40</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		251,98		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA</u>
Observaciones:	<p>A Folio 55 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM, la cual se encuentra debidamente suscrita por Javier Neira, quien actúa en calidad de Oficial Unidad de Compras, donde certifica que en el marco del Convenio No 235 de 2011, la Organización Internacional para las Migraciones suscribió con la firma INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA, el Contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, el valor final, la fecha de terminación, el avance del contrato, la calidad de la Obra y el área construida cubierta en un total de 6021,40 m2.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No PSPJ 1652 DE 2011 CM-235 aporta a la condición de valor, sumando un total de 251,98 SMMLV y la condición de área en un total de 6021,40 m2</p>			

CUMPLE: SI

Contrato 3: No 1653 de 2012 CM-235

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y BATERÍAS SANITARIAS EN SISTEMAS ALTERNATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	15/02/2013	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	91.963.479,00	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>156,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		156,00	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	<u>3528,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		156,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA</u>
Observaciones:	<p>A Folio 57 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM, la cual se encuentra debidamente suscrita por la ing. Gloria Lucia Ochoa, quien actúa en calidad de Coordinadora Unidad de Infraestructura - OIM, donde certifica que en el marco del Convenio No 235 de 2011, la Organización Internacional para las Migraciones suscribió con la firma INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA, el Contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, el valor final, la fecha de terminación y el área construida cubierta.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 1653 de 2012 CM-235 aporta a la condición de valor, sumando un total de 156 SMMLV y la condición de área en un total de 3528 m2</p>			

CUMPLE: SI

Observación general: Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-005-2019
Objeto:	CONTRATAR: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "BERTHA RO-DRIGUEZ RUSSI" EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C."
Fecha de diligenciamiento:	15/03/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
No de Proponente:	8
Proponente:	<u>ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VEGA</u>
Representante Legal:	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VEGA C.C. 79.780.393 DE BOGOTÁ

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

X

Subsanación

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VEGA	79.780.393-2	100%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente, para lo cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL, concepto definido en el presente numeral. Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	36/2011	2130,17	SI
		TOTAL	<u>2130,17</u>		
II.	los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento. La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoría a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m2.	36/2011	13610,00	SI	
		TOTAL	<u>13610,00</u>		

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

Nota 2: Para el presente proceso de selección **NO SE ACEPTA** la experiencia relacionada con contratos de **ADECUACIÓN O REMODELACIÓN**. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado ni polideportivos

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 455.321.640,00	Pesos
	549,83	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	824,74	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	2.400	M2

Contrato 1: No	36/2011
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTROL REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO NÚMERO 35 DE 2011 RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD LIBRE EN LA SECCIONAL CALI, DENOMINADA CAMPUS VALLE DEL LILI PRIMERA ETAPA, SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD LIBRE Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA CONACERO S.A.S.

Fecha de terminación	28/11/2013	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td>2130,17</td> </tr> <tr> <td>II. (Área Construcción Cubierta) (M2)</td> <td>13610,00</td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	2130,17	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	13610,00
Componente que acredita	Cantidad								
I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	2130,17								
II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	13610,00								
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.255.736.000								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2130,17								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2130,17								
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA								
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>100,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</th> <th>ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VEGA</th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VEGA				
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VEGA						
Observaciones:	<p>De folio 62 a folio 65 el proponente aporta copia de documento en el que EL SECRETARIO SECCIONAL DE LA UNIVERSIDAD LIBRE CERTIFICA que ANDRES HUMBERTO MARTINEZ ejecutó el contrato de interventoria No. 36/2011. El documento relaciona valor final del contrato, fecha de terminación, datos relativos al contrato de obra, actividades de obra y total área construida cubierta. El documento se encuentra suscrito por OMAR BEDOYA LOAIZA - SECRETARIO SECCIONAL.</p> <p>Con la información aportada el proponente suma a la condición de valor un total de 2130,17 SMMLV, además cumple con la condición de área al aportar 13610 m2 de área cubierta construida.</p>								

CUMPLE: SI

Observación general: Con la información aportada, el proponente está dando cumplimiento de los requerimientos de experiencia según el numeral 3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-005-2019
Objeto:	CONTRATAR: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "BERTHA RO-DRIGUEZ RUSSI" EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C."
Fecha de diligenciamiento:	15/03/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	9
Proponente:	<u>CONSORCIO AS INGENIEROS</u>
Representante Legal:	NATALIA AMADOR BAQUIRO C.C No 52.830.053

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

X

Subsanación

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Juridica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS SAS	900.336.571-1	50%	NO
2	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	900.008.687-0	50%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica del proponente, para lo cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL, concepto definido en el presente numeral. Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		2092949	367,54
2100946				220,78	
103-COL-FY14				646,94	
TOTAL				<u>1235,25</u>	
II.	Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento.		2092949	SI	SI
			2100946	SI	
			103-COL-FY14	SI	
III.	La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoría a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m2.		2092949	4950,16	SI
			2100946	1528,33	
			103-COL-FY14	1279,98	
			TOTAL	<u>7758,47</u>	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

Nota 2: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado ni polideportivos

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 455.321.640,00	Pesos
	549,83	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	824,74	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	2.400	M2

Contrato 1: No	2092949
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO B DENOMINADA CAYENAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad				
Fecha de terminación	27/04/2011	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	367,54				
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$787.417.743	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	4950,16				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1470,16						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	367,54						
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO						
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <td>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</td> <td>25,00%</td> <td>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</td> <td>INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS</td> </tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	25,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	25,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS				

Observaciones:

Folio 91-92: Certificación suscrita por el subgerente de contratación de FONADE y el Gerente del Convenio 197060, los cuales certifican que el CONSORCIO SEDIC-ARG, ejecutó el contrato 2092949, por un valor de \$787.417.743,00, con fecha de terminación 27 de Abril de 2011, como también se evidencia que tiene un área mayor a 2400 m2.

Folio 93-95: Acta de liquidación suscrita por el Subgerente de Contratación de FONADE, el representante legal suplente y el Gerente del Convenio No 107060, donde se evidencian los datos contractuales del contrato.

Folio 123-124: Acta de terminación de obra suscrita por el contratista de obra y el representante legal de la interventoria, donde se evidencian las actividades ejecutadas, dentro de las que se encuentran las placas de entrepiso y cubierta, cuya sumatoria asciende a 4950.16 m2

Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área cubierta construida.

CUMPLE:	SI
---------	----

Contrato 2: No	2100946
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A EN EL PREDIO LOS COLORES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, CORDOBA

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	8/05/2011	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	472.990.580	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	220,78
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		883,10	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	1528,33
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		220,78		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	25,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS
Observaciones:	<p>Folio 108-110: Certificación suscrita por el subgerente de contratación de FONADE y el Gerente del Convenio 197060, los cuales certican que el CONSORCIO SEDIC-ARG, ejecutó el contrato 2100946, por un valor de \$472.990.580,00, con fecha de terminación 8 de mayo de 2011.</p> <p>Folio 111-112: Acta de liquidación de la interventoria suscrita por el Subgerente de Contratación de FONADE, el representante legal suplente del contratista y el Gerente del Convenio No 107060, donde se evidencian los datos contractuales del contrato.</p> <p>Folio 115-124: Acta de terminación suscrita por el contratista y el interventor, donde se evidencian los datos contractuales del contrato de obra y las actividades ejecutadas dentro del contrato de obra, evidenciando placas de entrepiso y cubierta las cuales suman 6113.31 m2.</p> <p>Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia: "Cuando la participación fue igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) se tendrán en cuenta las actividades ejecutadas en su totalidad. Si la participación fue menor al cincuenta por ciento (50%), se cuantificará en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa. Nota: Para efectos de contabilizar la proporción de la experiencia específica de una actividad, se tendrá en cuenta la unidad de medida y/o capacidad de la estructura y/o componente, de la experiencia específica que se está requiriendo acreditar", las cantidades se contabilizaran de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante del consorcio ARG SAS 25%, debido a que es menor al 50%, por lo tanto se obtiene lo siguiente:</p> <p>- Área cubierta del contrato 6113.31 m2 *25%=1528.33 m2</p> <p>Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área cubierta construida.</p>			

CUMPLE:	SI
---------	----

Contrato 3: No	103-COL-FY14
Objeto:	CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	30/09/2015	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	416.854.100	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	646,94
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		646,94	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	1279,98
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		646,94		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS

Folio 125: Certificación suscrita por la Directora Área Jurídica Fundación Plan, la cual certifica que ARG SAS ejecutó el contrato 103-COL-FY14 por un valor de \$416.854.100,00 y fecha de terminación 30 de septiembre de 2015.

Folio 126-132: Acta de entrega de obra suscrita por el residente de obra y la Coordinadora Administrativa del ICBF, donde se evidencian los datos contractuales del contrato y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se puede evidenciar un área 1279,98 m2

Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área cubierta construida.

Observaciones:

CUMPLE:

SI

Observación general:

El proponente CUMPLE con lo establecido en el numeral 3.1.3.1 "Experiencia específica del proponente" de los términos de referencia, dándole la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE, dentro del proceso de selección.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-005-2019
Objeto:	CONTRATAR: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "BERTHA RO-DRIGUEZ RUSSI" EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C."
Fecha de diligenciamiento:	26/03/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	10
Proponente:	<u>CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA</u>
Representante Legal:	MANUEL GONZALES MOLES C.E. 422.932

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	900.512.933-9	100%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente, para lo cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuaníme y razonable solicitar Experiencia Específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL, concepto definido en el presente numeral. Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		12000253 - OK - 2012	10100,28
3492/2013				553,65	
2008/2014				0,00	
TOTAL				<u>10653,93</u>	
II.	Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento.		12000253 - OK - 2012	SI	
			3492/2013	SI	
			2008/2014	NO	
III.	La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoría a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m2.		12000253 - OK - 2012	3099,56	SI
			3492/2013	1709,40	
			2008/2014	0,00	
			TOTAL	<u>4808,96</u>	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“**EDIFICACIONES INSTITUCIONALES**” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“**ÁREA CUBIERTA**” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

Nota 2: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado ni polideportivos

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 455.321.640,00	Pesos
	549,83	SMMLV

Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	824,74	SMMLV
---	--------	-------

Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	2.400	M2
---	-------	----

Contrato 1: No 12000253 - OK - 2012

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO Y DEL CENTRO DE GESTIÓN AERONÁUTICO DE COLOMBIA C.G.A.C

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	30/03/2016	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>10100,28</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 17.409.224.552,00	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	<u>3099,56</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	25250,70		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	10100,28		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	40,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>CONSORCIO UNIDOS PARA LA TORRE:</u> GEMOSA COLOMBIA: 40% <u>CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL- SUCURSAL COLOMBIA:</u> 40% BNR S.A.S: 20%
--	--------	--	---

A Folios 070 a 071 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por la Aeronáutica Civil, la cual se encuentra debidamente suscrita por Ángela Motta Manrique, quien actúa en calidad de Directora Administrativa (E), donde certifica la ejecución del contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, el valor final (Adicional 8), la fecha de terminación, el porcentaje e integrantes de la figura asociativa conformada, donde se evidencia a CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL- SUCURSAL COLOMBIA con el 40% y el recibo a satisfacción.

A Folios 72 a 75 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por la Aeronáutica Civil, la cual se encuentra debidamente suscrita por el Ing. Jairo A. Suárez Vélez, quien actúa en calidad de Supervisor Delegado por la U.A.E.A.C., donde certifica que el CONSORCIO UNIDOS PARA LA TORRE desarrolló todas las actividades en función de la calidad, especificaciones y cantidades totalmente ejecutadas. En el documento se aprecia las características principales de la Obra sujetas de Interventoría, las cuales incluyen:

Observaciones: - Placa de entripiso: 7748,91 m2

La cantidad anteriormente relacionada debe ser afectada por el porcentaje de participación de CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL- SUCURSAL COLOMBIA en el contrato ejecutado, esto es el 40%, por tanto la cantidad realmente acreditada es $7748,91 \text{ m}^2 * 40\% = 3099,56 \text{ m}^2$, lo anterior con fundamento en el siguiente inciso del numeral 3.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece:

(...) Cuando la participación fue igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) se tendrán en cuenta las actividades ejecutadas en su totalidad. Si la participación fue menor al cincuenta por ciento (50%), se cuantificará en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa (...)

Con la documentación aportada por el proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 12000253 - OK - 2012 aporta a la condición de valor, sumando un total de 10100,28 SMMLV y la condición de área en un total de 3099,56 m2

CUMPLE: **SI**

 Contrato 2: No **3492/2013**

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE JARDINES INFANTILES EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	5/11/2015	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	356.745.100,00	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>553,65</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		553,65	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	<u>1709,40</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		553,65		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL</u>

Observaciones: A Folios 77 a 79 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ, la cual se encuentra debidamente suscrita por el Ing. Javier Benigno Corpas Blanco, quien actúa en calidad de Ingeniero Supervisor Contrato de Interventoría de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, donde certifica que la Empresa CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL, desarrolló el Contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, el importe total facturado, la fecha de finalización y el área cubierta construida en un total de 1709,40 M2.

Con la documentación aportada por el proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 3492/2013 aporta a la condición de valor, sumando un total de 553,65 SMMLV y la condición de área en un total de 1709,40 m2

 CUMPLE: **SI**

 Contrato 3: No **2008/2014**

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE TERMINACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES QUE PERMITA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO MARIA CANO PREDIO EL ROSAL UBICADO EN LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADAS POR LA SED

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	19/04/2016	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	554.182.426,00	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		803,80	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		401,90		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>CONSORCIO COLEGIOS 2014:</u> <u>CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL- SUCURSAL COLOMBIA:</u> <u>50%</u> <u>BETTIN RECURSOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S: 50%</u>

Observaciones:

A Folio 81 de la propuesta, el proponente presenta Acta de Terminación, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista y Supervisor de la Entidad Contratante, donde se relaciona la información del contrato ejecutado.

A Folios 82 a 84 de la propuesta, el proponente presenta Acta de Liquidación, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista y Supervisor de la Entidad Contratante, donde se relaciona la información del contrato ejecutado, como valor total del contrato, fecha de terminación, el cumplimiento de las obligaciones y paz y salvo por todo concepto.

A Folios 85 a folios 92 y su respaldo, el proponente presenta Contrato de Consultoría No 2008/2014 celebrado entre la Secretaría de Educación y el CONSORCIO COLEGIOS 2014, el documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes, y se evidencia el porcentaje y los integrantes de la figura asociativa conformada para la ejecución del Proyecto.

Sin perjuicio de lo anterior, se tiene que con la documentación aportada no es posible identificar el ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CUBIERTA, tal cual se establece en los Términos de Referencia de la Convocatoria, por lo que el proponente deberá allegar documentación adicional del contrato relacionado, donde cumpliendo con las reglas de acreditación de la experiencia, se pueda identificar las actividades ejecutadas y que tengan relación con la construcción de edificaciones Institucionales, en este caso para verificar en que consistió las obras de terminación que permitieron la puesta en funcionamiento del Colegio María Cano.

Lo anteriormente expuesto so pena de que el contrato No 2008/2014 no pueda ser tenido en cuenta para efectos de verificación de requisitos habilitantes.

Observaciones
Subsanación

Mediante comunicado con radicado No 120191000069921 del 22 de Marzo de 2019, el proponente presenta documentos para subsanar, sin que se aporte documentación adicional que permita dar aclaración al requerimiento técnico realizado al Contrato No 2008/2014, por tanto al no establecerse la experiencia en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INTITUCIONALES tal cual se exige en los Términos de Referencia de la Convocatoria, el Contrato en cuestión no será tenido en cuenta para efectos de verificación de requisitos habilitantes.

CUMPLE:	NO
---------	----

Observación
general:

Con la documentación aportada por el proponente en los contratos 1 y 2 se da cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-005-2019
Objeto:	CONTRATAR: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "BERTHA RO-DRIGUEZ RUSSI" EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C."
Fecha de diligenciamiento:	26/03/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	11
Proponente:	<u>CONSORCIO JARDIN</u>
Representante Legal:	MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL C.C 1.065.374.338

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	812.001.126-1	50%	SI
2	MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL	1.065.374.338-6	20%	NO
3	LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES	73.141.686	30%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica del proponente, para lo cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL, concepto definido en el presente numeral. Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		001 DE 2004	922,67
397 DE 2010				260,48	
PAF-DPR-I-027-2017				0,00	
TOTAL				<u>1183.16</u>	
II.	Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento.		001 DE 2004	SI	
			397 DE 2010	SI	
			PAF-DPR-I-027-2017		
III.	La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoría a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m2.		001 DE 2004	2040,00	SI
			397 DE 2010	1602,20	
			PAF-DPR-I-027-2017	0,00	
			TOTAL	<u>3642.20</u>	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

Nota 2: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado ni polideportivos

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 455.321.640,00	Pesos
	549,83	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	824,74	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	2.400	M2

Contrato 1: No	001 DE 2004
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURIDICA DE LAS OBRAS QUE TIENEN POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE CUATRO (4) PISOS PARA USO INSTITUCIONAL (EDUCATIVO) DENOMINADO "CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN" UBICADO EN LA CARRERA 4 No 30-20 DEL MUNICIPIO DE MONTERIA - CORDOBA

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	20/07/2005	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	352.000.000	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	922,67
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		922,67	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	2040,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		922,67		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS

Observaciones:

Folio S/F: Certificación suscrita por Jenny Cecilia Dereix Guerra, la cual certifica que la empresa Arquitectos Ingenieros Constructores SAS, ejecutó el contrato 001 de 2004 por un valor de \$352.000.000,00 con fecha de terminación 20 de julio de 2005, y un área cubierta intervenida de 2040 m2.

Folio S/F: Licencia de construcción debidamente suscrita por el curador urbano, donde se evidencian las áreas discriminadas por piso.

Se acreditará un área cubierta construida de 2040 m2

Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.

CUMPLE:	SI
---------	----

Contrato 2: No	<u>397 DE 2010</u>		
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, PARA EJERCER EL CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO REGIONAL EDUCATIVO CULTURAL MUNICIPAL (CREM) EN EL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES Y UNIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE CHIMA Y CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA PARA COMEDOR ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE SAHAGUN , DEPARTAMENTO DE CORDOBA		
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	2/04/2011	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	260,48
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	\$ 139.513.987	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	1602,20
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	260,48		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL
			LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES
Observaciones:	<p>Folio s/f: Certificación suscrita por el Secretario de Infraestructura Departamental de CORDOBA y la supervisora del contrato, los cuales certifican que la persona natural LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES ejecutó el contrato 397 de 2010, por un valor de \$139.513.987,29, fecha de terminación 2 de abril de 2011 y la descripción de las obras ejecutadas objeto de interventoria, donde se evidencia, la instalación de 1602,2 m2 cubierta.</p> <p>Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.</p>		
CUMPLE:	SI		
Contrato 3: No	<u>PAF-DPR-I-027-2017</u>		
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TÉCNICA PARA "REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIO Y DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO (VALLE DEL CAUCA)" ETAPA No 2 "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO (VALLE DEL CAUCA)		
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	-	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	
Observaciones:	<p>El proponente relacionado dentro del formato 3 el contrato No PAF-DPR-I-027-2017, cuyo objeto es "INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TÉCNICA PARA "REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIO Y DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO (VALLE DEL CAUCA)" ETAPA No 2 "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO (VALLE DEL CAUCA)", del cual NO aportó documentación, por tanto, el proponente debe suministrar información que cumpla con las reglas de acreditación, donde ser evidencien los datos contractuales del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas, dentro de las que se incluya el área cubierta construida objeto de interventoria, de los contrario este contrato no será tenido en cuenta para efectos de evaluación.</p>		
Observación Subsanación	<p>En los plazos establecidos por la Entidad, el proponente NO presenta subsanación del Contrato No PAF-DPR-I-027-2017, razón por la cual no será tenido en cuenta para efectos de verificación de requisitos habilitantes.</p>		
CUMPLE:	NO		
Observación general:	A pesar de no haber subsanado el contrato No 3, se tiene que el proponente con los contratos 1 y 2 aportados CUMPLE a cabalidad la totalidad de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección		

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-005-2019
Objeto:	CONTRATAR: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "BERTHA RO-DRIGUEZ RUSSI" EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C."
Fecha de diligenciamiento:	27/03/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	12
Proponente:	<u>CONSORCIO BERTHA RO</u>
Representante Legal:	JORGE ELIECER PARRA SALINAS C.C. 79.262.203 DE BOGOTÁ

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Juridica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	JPS INGENIERÍA S.A.	830.035.398-8	60%	SI
2	SVP INGENIERÍA S.A.S.	800.236.111-5	40%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica del proponente, para lo cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL, concepto definido en el presente numeral. Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		039 de 2007	0,00
S/N				212,06	
0040/02				1334,91	
TOTAL				1546,97	
II.	los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento. La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoría a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m2.		039 de 2007	0,00	SI
			S/N	4951,47	
			0040/02	0,00	
			TOTAL	4951,47	

Nota 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

Nota 2: Para el presente proceso de selección **NO SE ACEPTA** la experiencia relacionada con contratos de **ADECUACIÓN O REMODELACIÓN**. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado ni polideportivos

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 455.321.640,00	Pesos
	549,83	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	824,74	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	2.400	M2

Contrato 1: No	039 de 2007
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE LA CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL EDUCATIVO Y LÚDICO MUNICIPIO VILLAPINZÓN DE ACUERDO AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS ARTÍSTICOS CULTURALES Y PATRIMONIALES, EN EL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Fecha de terminación	25/04/2008	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>II. (Área Construcción Cubierta) (M2)</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	0,00	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	0,00
Componente que acredita	Cantidad								
I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	0,00								
II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	0,00								
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ -								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00								
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA								
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>100,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</th> <th>JPS INGENIERÍA S.A.</th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	JPS INGENIERÍA S.A.				
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	JPS INGENIERÍA S.A.						

Observaciones:

De folio 180 a folio 187, el proponente aporta copia de documento expedido por EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON en el que CERTIFICA que la firma JPS INGENIERIA S.A. ejecutó el contrato No. 039 de 2007. El documento relaciona objeto, fecha de terminación, valor total, el cual asciende a \$117.020.000, características de la obra, área cubierta construida, siendo esta de 4250 m2 y actividades ejecutadas dentro del contrato de obra. El documento se encuentra debidamente suscrito por LEONARDO BARRERO - SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL - VILLAPINZON CUNDINAMARCA.

De folio 188 a folio 190, el proponente aporta copia de ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. El mencionado documento relaciona el No. de contrato, contratista, objeto, adiciones y prorrogas surtidas durante el desarrollo del contrato, valor total cancelado, entre otros datos. El documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes.

Con la documentación aportada por el proponente, se evidencia que el Contrato de Obra sujeto de Interventoría a través del contrato en cuestión, corresponde como bien se indica en la certificación a Folio 180 a un complejo cultural, el cual consta de 3 pisos donde funcionan áreas lúdicas, salas de exposición, gimnasio, áreas de biblioteca, salas de lectura, talleres, así como la adecuación acústica del teatro municipal, etc. todo lo anterior se encuentra enmarcado en el título K - NSR 10 Numeral K.2.7 GRUPO DE OCUPACIÓN DE LUGARES DE REUNIÓN y a su vez en los subgrupos K.2.7.3 y K.2.7.4, experiencias que no son válidas a la luz de los Términos de Referencia, por tanto el proponente deberá aclarar indicando en que tipología de las edificaciones institucionales que son aptas para acreditar experiencia del numeral K.2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL pretende enmarcar el complejo cultural, para efectos de requisitos habilitantes.

Observaciones Subsanación:

En los tiempos establecidos para subsanar, el proponente aporta documento con fecha de 20 de marzo de 2019, en el que argumenta que el CENTRO CULTURAL EDUCATIVO Y LÚDICO corresponde al SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN (I-3) enmarcado en escuelas y/o centros de educación.

Al respecto debemos ratificar que Con la documentación aportada por el proponente, se evidencia que el Contrato de Obra sujeto de Interventoría a través del contrato en cuestión, corresponde a un complejo cultural, el cual consta de 3 pisos donde funcionan áreas lúdicas, salas de exposición, gimnasio, áreas de biblioteca, salas de lectura, talleres, así como la adecuación acústica del teatro municipal, etc. todo lo anterior se encuentra enmarcado en el título K - NSR 10 Numeral K.2.7 GRUPO DE OCUPACIÓN DE LUGARES DE REUNIÓN y a su vez en los subgrupos K.2.7.3.y K.2.7.4, experiencias que no son válidas a la luz de los Términos de Referencia.

El contrato no puede ser tenido en cuenta en razón de lo expuesto.

CUMPLE: **NO**

Contrato 2: No

S/N

Objeto:

INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA PRIMERA ETAPA DEL MENCIONADO CENTRO
NOMBRE DEL PROYECTO: CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO BELLAVISTA - LOCALIDAD DE KENNEDY.

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	14/09/2000	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	110.315.978	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	212,06
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		424,13	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	4951,47
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		212,06		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	JPS INGENIERÍA S.A.
Observaciones:	<p>A folio 192, el proponente aporta copia expedida por EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL DEL DISTRITO, el cual CERTIFICA que la UNIÓN TEMPORAL SABANA 10 realizó la interventoría técnica administrativa y contable de la obra CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO BELLAVISTA - LOCALIDAD DE KENNEDY. El documento además relaciona porcentaje de participación de la FIRMA JPS INGENIERIA LTDA, siendo esta de 50%, área construida cubierta, la cual asciende a 4951,47 m2, valor total y fecha de terminación. El documento se encuentra debidamente suscrito por ANGELA MARIA ROBLEDO - DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL.</p> <p>A folio 193, el proponente aporta copia de ACTA DE LIQUIDACIÓN. El documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes.</p> <p>Con la información aportada el proponente suma a la condición de valor un total de 212,06 SMMLV, además cumple con la condición de área al aportar 4951,47 m2 de área cubierta construida.</p>			

CUMPLE: **SI**

Contrato 3: No

0040/02

Objeto:

EL INTERVENTOR SE OBLIGA A REALIZAR LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LOS PROYECTOS QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 1 INTERVENTORIAS PROGRAMAS RISR GRUPO II CESAR I DEL PRESENTE CONTRATO

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	2/09/2003	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	443.190.000	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	1334,91
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1334,91	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1334,91		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	SVP INGENIERÍA S.A.S.

Observaciones:	<p>De folio 197 a folio 198, el proponente aporta copia en la que LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TECNICA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO CERTIFICA que la firma SVP INGENIERIA LTDA, hoy SVP INGENIERIA S.A.S. ejecutó el contrato de interventoría No. 0040/02. El documento relaciona los proyectos intervenidos dentro de los cuales se encuentra la construcción y terminación obras de infraestructura del Hospital Local de Bosconia con un área de construcción de 430 m2, y construcción mejoramiento de la escuela musical Andres Turco Gil del municipio de Valledupar con un área de construcción de 496 m2. El documento se encuentra suscrito por ALEXANDRA TURBAY ARANGO - DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA (E).</p> <p>De folio 199 a folio 200, el proponente aporta copia en la que LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TECNICA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO - SECAB CERTIFICA que la firma SVP INGENIERIA LTDA, hoy SVP INGENIERIA S.A.S. ejecutó el contrato de interventoría No. 0040/02. El documento relaciona valor total ejecutado, fecha de terminación, proyectos intervenidos y porcentaje de incidencia en el contrato. El documento se encuentra suscrito por NUBIA ELENA PACHECO - DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA.</p> <p>De folio 201 a folio 202, el proponente aporta copia de comunicado en el que es remitida via fax ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato 0040/02. Dicho documento es remitido por INES ELVIRA RUBIANO - JEFE DE GRUPO DE REGISTROS.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente no es posible evidenciar el ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CUBIERTA del Hospital Local de Bosconia y la Escuela Musical Andrés Turco Gil, tal cual se exige en los Términos de Referencia, por tanto el proponente debe allegar documentación adicional, donde cumpliendo con las reglas de acreditación de la experiencia, se evidencie lo anteriormente solicitado, so pena que el contrato solo sea tenido en cuenta para sumar a la condición de valor.</p>
Observaciones Subsanación:	<p>En los tiempos establecidos para subsanar, el proponente aporta documento con fecha de 19 de marzo de 2019, en el que aduce no contar con mas documentación referente al contrato 0040/02, adicionalmente manifiesta que el referido contrato fue celebrado con FINDETER, por lo que sugiere que FINDETER verifique de primera mano la información solicitada con motivo de subsanación. Al respecto manifestamos que la carga de la presentación de lo documentos que permite verificar la experiencia especifica le corresponde al proponente. Actualmente la entidad no tiene acceso a la documentación correspondiente al contrato relacionado por lo cual no es posible verificar el área cubierta construida en desarrollo de este contrato.</p>
CUMPLE:	SI
Observación general:	El proponente deberá subsanar los contratos No. 1 (039 de 2007) y No. 3 (0040/02), esto con el fin de validar experiencia que pueda ser tenida en cuenta para la presente convocatoria.
Observación general subsanación:	La información aportada en etapa de subsanación no permite validar condiciones de área y valor para el contrato 039 de 2007, y de área para el contrato 0040/02, no obstante la información abonada satisfactoriamente en etapa de verificación de requisitos habilitantes le permite al proponente continuar el proceso.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-005-2019
Objeto:	CONTRATAR: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "BERTHA RO-DRIGUEZ RUSSI" EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C."
Fecha de diligenciamiento:	26/03/2019
Tipo de Proponente:	Persona Jurídica
No de Proponente:	13
Proponente:	<u>Gutierrez Diaz y Cia Ltda.</u>
Representante Legal:	Marcela Gutierrez Diaz

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	Gutierrez Diaz y Cia Ltda.	860505064-1	100%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica del proponente, para lo cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL, concepto definido en el presente numeral. Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	S/N	1941,14	SI
523 de 2014			1798,51		
451 2009			669,34		
TOTAL			4408,99		
II.	Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento.	S/N	SI	SI	
		523 de 2014	SI		
		451 2009	SI		
III.	La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoría a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m2.	S/N	5978,00	SI	
		523 de 2014	6433,30		
		451 2009	0,00		
		TOTAL	12411,30		

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

Nota 2: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado ni polideportivos

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 455.321.640,00	Pesos
	549,83	SMMLV

Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	824,74	SMMLV
---	--------	-------

Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	2.400	M2
---	-------	----

Contrato 1: No	S/N
Objeto:	Interventoria técnica, administrativa y contable de las obras de construcción de la segunda etapa para la fundación universitaria Konrad Lorenz

Fecha de terminación	1/12/2014	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.195.741.865	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	1941,14
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1941,14	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	5978,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1941,14		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Persona jurídica		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL
Observaciones:	A folio 147-148 certificación emitida por la Fundación Universitaria Konrad Lorenz debidamente suscrita por José Antonio Jaime Escobar en calidad de director administrativo y financiero. En la documentación aportada no se indica el número del contrato, se puede verificar el objeto del contrato, la contratante correspondiente a la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, el contratista correspondiente a Gutiérrez Díaz y Cia. S.A., la fecha de terminación, El valor de la interventoría correspondiente a 1941.14 salarios y las actividades ejecutadas objeto la interventoría dentro de las cuales se encuentra la construcción de un área cubierta en las tipologías establecidas en los términos de referencia de 5978 metros cuadrados. Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y es tenida en cuenta para las condiciones de experiencia específica solicitadas en los términos de referencia		

CUMPLE:	SI
---------	----

Contrato 2: No	523 de 2014
Objeto:	Interventoria técnica administrativa financiera ambiental jurídica y contable al contrato de obra número 01 2012 de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea - Embajada de Corea cuyo objeto es la construcción del centro de rehabilitación integral a los miembros de la fuerza pública en situación de discapacidad en Bogotá D.C.

Fecha de terminación	31/07/2015	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.158.872.635	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	1798,51
		II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	6433,30

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1798,51			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1798,51			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Persona Juridica			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	0
Observaciones:	<p>A folio 150-151 se allega certificación emitida por el comando de ingenieros del Ministerio de Defensa Nacional debidamente suscrito por el coronel Beimar Mejía Pérez en calidad de jefe del estado mayor coing.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 523 del 2014, el objeto, la contratante correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional, el contratista correspondiente a Gutiérrez Díaz y CÍA S.A., la fecha de terminación, el valor del contrato correspondiente a 1798,51 salarios y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se encuentran la interventoría a la construcción de obras de tipo institucional según las definiciones establecidas en los términos de referencia con un área superior a la requerida.</p> <p>Con la documentación Allegada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y es tenido en cuenta para aportar a las condiciones de experiencia específica establecidos en los términos de referencia</p>			

CUMPLE: **SI**

Contrato 3: No	<u>451 2009</u>
Objeto:	Interventoria para la construcción de la segunda etapa de la institución ambiental y educativa la vida municipio de Copacabana

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	8/07/2011	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	716.996.000	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	669,34
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1338,68	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		669,34		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		Consortio		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	0

Observaciones:	<p>A folio 153-154 se allega certificación emitida por El área Metropolitana del Valle de Aburra debidamente suscrita por Alejandro Granada Zapata en calidad de subdirector de gestión organizacional y financiero y por María Cecilia Arbeláez Castaño en calidad de interventor al contrato de interventoría.</p> <p>A folio 155-156 se allega documento de constitución del consorcio Tecnisuelos - Gutiérrez Díaz, en el cual se puede verificar que Gutiérrez Díaz y CÍA S.A tuvo un porcentaje participación dentro del consorcio del 50% el cual se encuentra debidamente suscrito.</p> <p>A folio 157 se allega copia del acta recio final del contrato de obra objeto de interventoría debidamente suscrito por Luis Guillermo Hincapié en representación de la interventoría y Luis Felipe Agudelo en representación del contratista de obra.</p> <p>A folio 158-160 se allega copia del acta de liquidación del contrato de interventoría debidamente suscrita por Juan Manuel Patiño en calidad de ordenador desgastó el área Metropolitana, Marcela Gutiérrez en representación del contratista interventoría y María Cecilia Arbeláez y calidad de interventor al contrato interventoría,</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 451 de 200, El área Metropolitana del Valle de Aburra, el contratista correspondiente al consorcio Tecnisuelos - Gutiérrez Díaz, en el cual se puede verificar que Gutiérrez Díaz y CÍA S.A tuvo un porcentaje participación dentro del consorcio del 50%, la fecha de terminación, el valor del contrato correspondiente a 669.34 salarios luego de ser afectado por el porcentaje de participación y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se encuentran la interventoría a la construcción de obras de tipo institucional según las definiciones establecidas en los términos de referencia.</p> <p>Teniendo en cuenta que en la documentación aportada no se indicó el área construcción cubierta el proponente al agregar documentación que cumpla con las reglas de acreditación y que permita verificar en el área construida cubierta de la obra objeto de la interventoría, con el fin de validar el cumplimiento de las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia donde se establece:</p> <p>"La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar un área de construcción cubierta igual o superior a 2400 m2."</p> <p>Lo anterior so pena de que el contrato aportado sólo pueda ser tenido en cuenta para acreditar la condición particular de valor.</p>
-----------------------	--

Observaciones subsanación:

En los tiempos establecidos por la entidad el proponente indica que en la certificación aportada se puede verificarlo siguiente: "(...)contempla un área construida de 8.000m2 en un área total intervenida de 23.000 m2 (...)" Sin perjuicio de lo anterior fue claro el requerimiento en solicitar el área de construcción cubierta, información que no es posible identificar en la documentación aportada. Por lo anterior el contrato aportado es tenido en cuenta únicamente para acreditar la condición particular de valor.

CUMPLE:

SI

Observación general:

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-005-2019
Objeto:	CONTRATAR: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "BERTHA RO-DRIGUEZ RUSSI" EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C."
Fecha de diligenciamiento:	26/03/2019
Tipo de Proponente:	Consortio
No de Proponente:	14
Proponente:	<u>Consortio Findeter Russi</u>
Representante Legal:	Abraham Antonio Palacio.

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consortio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Juridica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consortio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	B&C S.A.	800.015.774-1	50%	SI
2	Msing S.A.S.	900.574.741-7	50%	NO

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica del proponente, para lo cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL, concepto definido en el presente numeral. Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	034 de 2009	387,75	SI
042 del 2010.			444,73		
001 2014			0,00		
TOTAL			832.47		
II.	Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento.	034 de 2009	SI	SI	
		042 del 2010.	SI		
		001 2014	SI		
III.	La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoría a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m2.	034 de 2009	3457,64	SI	
		042 del 2010.	2463,79		
		001 2014	0,00		
		TOTAL	5921.43		

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

Nota 2: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado ni polideportivos

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 455.321.640,00	Pesos
	549,83	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	824,74	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	2.400	M2

Contrato 1: No 034 de 2009

Objeto: Interventoria para las obras de construcción de la sede asistencial el Guavio

	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	4/08/2010	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	387,75
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 332.815.716	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	3457,64
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	646,24		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	387,75		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Consortio		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	60,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL

B&C S.A.

Observaciones:

A folio 187 al 188 se allega certificación emitida por el Hospital Centro Oriente II Nivel E.S.E debidamente suscrito por Ricardo Vieira Silva, en calidad de gerente.

En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 034 2009, el objeto, la contratante correspondiente al Hospital Centro Oriente II Nivel, el contratista correspondiente al consorcio B&C -Consultar Profesionales dónde B&C S.A tiene una participación del 60%, la fecha de terminación, el valor ejecutado en la interventoría correspondiente a 387,75 salarios luego de afectar por el porcentaje de participación y las actividades ejecutadas objeto la interventoría entre las cuales se encuentra un área construida de 3457.64 metros cuadrados en edificaciones de tipo institucional según las definiciones establecidas en los Términos de Referencia.

Teniendo en cuenta que la certificación aportada se indica el área construida más no se establece cuál es el área construida cubierta el proponente deberá allegar la información que cumpla con las reglas de acreditación y que permite establecer el área cubierta construida con el fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en los términos de referencia donde se solicita.

“La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400m2.”

Lo anterior so pena de que el contrato aportado sólo pueda ser tenido en cuenta para acreditar la condición particular de valor.

observaciones subsanación:

En los tiempos establecidos por la entidad el proponente allega copia de certificación emitida por la subred de servicios de salud centro oriente E.S.E. debidamente suscrita por Blanca Yurani Flores en calidad de directora de contratación.

Allega una segunda certificación emitida por el hospital centro oriente II Nivel debidamente suscrita por Ricardo Beira actuando en condición de gerente, donde se certifica el contrato de obra objeto de la interventoría y las actividades ejecutadas.

Se allega copia del acta de liquidación del contrato de obra donde se puede verificar que el consorcio B&C -Consultar Profesionales realizó la interventoría del contrato de obra No 026 de 2007.

En la documentación aportada se puede verificar el área de construcción cubierta correspondiente a 3457 m2

CUMPLE: SI

Contrato 2: No 042 del 2010.

Objeto: Realizar la interventoría técnica, ambiental, social, administrativa, financiera y legal al contrato número 041 del 2010 cuyo objeto de estudios diseño y construcción de la UPA zona franca en la UPZ 77 de la localidad de Fontibón en la ciudad de Bogotá.

	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	31/07/2012		I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	444,73
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 387.734.287		II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	2463,79
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	684,20			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	444,73			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Consortio			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	65,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	B&C S.A.
Observaciones:	<p>A folio 190 al 192 se allega certificación emitida por el hospital de Fontibón E.S.E. debidamente suscrita por Yidney Isabel García en calidad de gerente.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 042 de 2010, el objeto, el contratante correspondiente al hospital de Fontibón E.S.E el contratista correspondiente al Consorcio Supervisión Hospitalaria del cual B&C S.A tiene una participación del 65%, la fecha de terminación, el valor de la interventoría correspondiente a 444,73 salarios luego de ser afectados por el porcentaje de participación y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se encuentre la interventoría de la construcción de edificaciones institucionales con un área de construcción cubierta de 2463.79 metros cuadrados.</p> <p>Con la documentación allegada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y es tenida en cuenta para aportar a las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia.</p>			

CUMPLE: SI

Contrato 3: No 001 2014

Objeto: Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a la construcción de la biblioteca municipal del municipio de Guadalajara de Buga en el departamento de Valle del Cauca.

	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	6/08/2014		I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 123.488.959		II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	200,47			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Consortio			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	0,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	Msing S.A.S.

Observaciones:

A folio 198 al 200 se allega certificación emitida por el fondo de desarrollo de proyectos de Cundinamarca Fondecun debidamente suscrita por José Fernando García en calidad de subgerente técnico

En la documentación aportada se puede verificar el número de contrato correspondiente al 001 del 2014, el objeto, el contratante correspondiente a Fondecun, el contratista correspondiente al consorcio dm 069 del cual Msing S.A.S tiene una participación del 20%, la fecha de terminación el valor de la interventoría el cual corresponde a 40.09 SMMLV.

Teniendo en cuenta que según la certificación las actividades ejecutadas corresponden a la interventoría la construcción de la biblioteca municipal del municipio de Guadalajara de buga se tiene que este tipo de edificaciones no se encuentran incluidas dentro del título k 2.6 grupo de ocupación institucional, por el contrario se tiene que las bibliotecas encuentran dentro el artículo 2.7.4 subgrupo de ocupación lugares de reunión sociales y recreativos de la NSR 10.

Por mencionado anteriormente el proponente de la llegar información que permita verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en los términos de referencia y se **ajuste a las definiciones establecidas en el numeral "3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" donde se establece:**

"EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4)

Por lo anterior el proponente deberá subsanar el requerimiento realizado so pena de que el contrato aportado no se ha tenido en cuenta para aportar a la experiencia específica requerida

Observaciones subsanación:

En los tiempos establecidos por la entidad el proponente no allega documentación para subsanar los requerimientos realizados para este contrato. Por lo anterior este contrato no será tenido en cuenta para acreditar la experiencia específica requerida.

CUMPLE:

SI

Observación general:

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-005-2019
Objeto:	CONTRATAR: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "BERTHA RO-DRIGUEZ RUSSI" EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C."
Fecha de diligenciamiento:	26/03/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	15
Proponente:	<u>CONSORCIO DÍAZ CASTRILLÓN</u>
Representante Legal:	MARIA FERNANDA DÍAZ CORTES C.C 52.147.488

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	MARIA FERNANDA DÍAZ CORTES	52.147.488	50%	SI
2	CONSULTEC SAS	816.001.576-5	50%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente, para lo cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL, concepto definido en el presente numeral. Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		1208 de 2001	705,50
DIRAF 06-3-10185-13				0,00	
PN DIRAF No 06-03-10043-15				0,00	
TOTAL				705,50	
II.	Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento.		1208 de 2001	SI	
			DIRAF 06-3-10185-13	NO	
			PN DIRAF No 06-03-10043-15	NO	
III.	La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoría a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m2.		1208 de 2001	6770,00	SI
			DIRAF 06-3-10185-13	0,00	
			PN DIRAF No 06-03-10043-15	0,00	
			TOTAL	6770,00	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

Nota 2: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado ni polideportivos

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 455.321.640,00	Pesos
	549,83	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	824,74	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	2.400	M2

Contrato 1: No 1208 de 2001

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL NACIONAL DE SANTA ROSA Y CABAL

	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad				
Fecha de terminación	4/06/2003	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	705,50				
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 234.224.634	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	6770,00				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	705,50						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	705,50						
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA						
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <td>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</td> <td>100,00%</td> <td>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</td> <td>CONSULTEC SAS</td> </tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	CONSULTEC SAS		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	CONSULTEC SAS				
Observaciones:	Folio 116-118: certificación suscrita por el director de infraestructura de la fundación vida y futuro y la directora ejecutiva de la fundación vida y futuro, los cuales certifican que la firma consultec LTDA, ejecutó el contrato de interventoria número 1208 de 2001, por un valor de \$234,224,634,00 con fecha de terminación 4 de junio de 2003, como también, las cantidades de obras representativas, dentro de las cuales se incluye 3320 m ² de placa de entepiso y 3450 m ² para cubierta con cerchas y teja en asbesto cemento más barro Con la documentación anterior el proponente aporta experiencia a la condición de valor, y a la condición de área cubierta construida.						

CUMPLE: SI

Contrato 2: No	DIRAF 06-3-10185-13
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA LA TOLA NARIÑO POR EL SISTEMA LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL FIJO

Fecha de terminación	21/08/2015	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>II. (Área Construcción Cubierta) (M2)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	0,00	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	
Componente que acredita	Cantidad								
I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	0,00								
II. (Área Construcción Cubierta) (M2)									
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 355.692.417								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	552,02								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00								
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO								
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>80,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</th> <th>MARIA FERNANDA DÍAZ CORTES</th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	80,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	MARIA FERNANDA DÍAZ CORTES				
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	80,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	MARIA FERNANDA DÍAZ CORTES						
Observaciones:	<p>Folio 119-122: certificación suscrita por el jefe del área de contratación de la dirección administrativa y financiera de la Policía, el cual certifica que el Consorcio Ingear 3000 ejecutó el contrato de consultoría No DIRAF 06-3-10185-13 por un valor de \$355,692,417, 44 con fecha de terminación del 21 de agosto de 2015, adicionalmente presenta un área construida cubierta de 760 m²</p> <p>Folio 123-124: Documento de conformación del Consorcio donde se evidencia en los integrantes María Fernanda Cortés 80%, José Germán días Matheus 20%</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de participación, donde se evidencie que la experiencia específica que el proponente pretende acreditar "ESTACIÓN DE POLICÍA LA TOLA NARIÑO", se encuentra definida en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL, teniendo en cuenta que para este proceso, se están exceptuando las definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4), dentro de las que se encuentran (<u>Estaciones de Policía</u>, Estaciones de Bomberos, Estaciones de Defensa Civil, Instituciones Militares, otros similares).</p>								
Observaciones Subsanación	En los plazos establecidos por la Entidad, el proponente no subsanó los requerimientos técnicos realizados al contrato No DIRAF 06-3-10185-13, razón por la cual no será tenido en cuenta para efectos de verificación de requisitos habilitantes.								

CUMPLE:	NO
---------	----

Contrato 3: No	PN DIRAF No 06-03-10043-15
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE FUERTE DE CARABINEROS EN MADERA INCLUIDA LA ESTRUCTURA DE SERVICIOS Y URBANISMO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL-META A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

Fecha de terminación	11/10/2016	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>II. (Área Construcción Cubierta) (M2)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	0,00	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	
Componente que acredita	Cantidad								
I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	0,00								
II. (Área Construcción Cubierta) (M2)									
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 573.201.426								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	831,38								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00								
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO								
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th></th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</th> <th>MARIA FERNANDA DÍAZ CORTES 50% CONSULTEC SAS 50%</th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	MARIA FERNANDA DÍAZ CORTES 50% CONSULTEC SAS 50%				
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	MARIA FERNANDA DÍAZ CORTES 50% CONSULTEC SAS 50%						

Observaciones:

Folio 125-126: certificación suscrita por el jefe del área de contratación de la dirección administrativa y financiera de la policía nacional, la cual certifica que el Consorcio Díaz Castrillón ejecutó el contrato de consultoría P.N DIRAF No 06-03-10043-15, por un valor ejecutado de \$573,201,426 con fecha de terminación 11 de octubre de 2016 y un área total construida cubierta de 1462, 35 m²

Folio 127: documento de conformación del Consorcio donde se evidencian los integrantes María Fernanda Díaz Cortés 50% y Consultec limitada 50%, el cual no se encuentra debidamente suscrito.

Sin perjuicio de lo anterior, el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de participación, donde se evidencie que la experiencia específica que el proponente pretende acreditar "FUERTE DE CARABINEROS", se encuentra definida en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL, teniendo en cuenta que para este proceso, se están exceptuando las definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4), dentro de las que se encuentran (Estaciones de Policía, Estaciones de Bomberos, Estaciones de Defensa Civil, Instituciones Militares, otros similares).

Adicionalmente, deberá aportar documentación que cumpla con las reglas de acreditación donde se evidencie los integrantes del Consorcio.

Observaciones Subsanación

En los plazos establecidos por la Entidad, el proponente no subsanó los requerimientos técnicos realizados al contrato No DIRAF 06-3-10185-13, razón por la cual no será tenido en cuenta para efectos de verificación de requisitos habilitantes.

CUMPLE:	NO
---------	----

Observación general:	El proponente deberá subsanar lo pertinente, para dar cumplimiento a la condición de experiencia específica del proponente, la cual aduce: <i>El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</i>
Observación general:	El proponente no subsanó los requerimientos técnicos realizados a los contratos 2 y 3, por lo que no fue posible evidenciar la siguiente condición de experiencia: <i>(...) El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.(...)</i> Por lo anterior, al no cumplirse la totalidad de los requisitos técnicos exigidos en los Términos de Referencia, el proponente recibe la condición de <u>NO HABILITADO TÉCNICAMENTE</u> para continuar en el proceso de selección

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-005-2019
Objeto:	CONTRATAR: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "BERTHA RO-DRIGUEZ RUSSI" EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C."
Fecha de diligenciamiento:	14/03/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
No de Proponente:	14
Proponente:	<u>ING INGENIERIA SAS</u>
Representante Legal:	CARLOS ALBERTO BELLO AVENA C.C No 73.106.127

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

X

Subsanación

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	ING INGENIERIA SAS	890.405.995-1	100%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente, para lo cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL, concepto definido en el presente numeral. Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	1337 del 27 de julio de 2010 PAF-EUC-006-2015 130-2015 TOTAL	1224,61 360,01 1398,21 2982,83	SI
II.	Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento.	1337 del 27 de julio de 2010 PAF-EUC-006-2015 130-2015	SI SI SI		
III.	La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoría a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m2.	1337 del 27 de julio de 2010 PAF-EUC-006-2015 130-2015 TOTAL	16188,67 7526,58 0,00 23715,25	SI	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

Nota 2: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado ni polideportivos

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 455.321.640,00	Pesos
	549,83	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	824,74	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	2.400	M2

Contrato 1: No	1337 del 27 de julio de 2010
Objeto:	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS A EJECUTAR Y DE LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NÚMERO DE 1251 (548) (329) DE 2009 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EL DEPARTAMENTO BOYACÁ Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	5/03/2012	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	1224,61
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.387.969.430	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	16188,67
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2449,21		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1224,61		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL
			ING INGENIERIA SAS

Observaciones: Folio 115-131: certificación suscrita por el director de contratación de la gobernación de Boyacá, el cual certifica que el CONSORCIO INGEPROYECTOS, integrado por INGEOBRAS SAS 50% y por ING INGENIERÍA S.A. 50%, ejecutó el contrato 1337 del 27 de julio de 2010 por un valor de \$1,387,969,430, con fecha de terminación 5 de marzo de 2012 y un área cubierta construida de 16188.67 m2. Adicionalmente se evidencian las cantidades de obra ejecutadas en el desarrollo del contrato que tuvo por alcance interventoría técnica, administrativa y contable a las obras de construcción de 18 instituciones educativas, con una altura de uno a cuatro pisos.

Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.

CUMPLE:	SI
---------	----

Contrato 2: No	PAF-EUC-006-2015
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN NUEVA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE LA SOLEDAD DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	17/11/2017	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	531.167.480	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	360,01
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		720,02	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	7526,58
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		360,01		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	ING INGENIERIA SAS
Observaciones:	<p>Folio 133-135: certificación suscrita por el gerente de unidad de gestión de Findeter y el gerente de infraestructura encargado de la financiera desarrollo territorial Findeter, el cual informa que el CONSORCIO INTERPROYECTOS COLEGIOS 2015 conformado por ING INGENIERÍA S.A. 50% y GNG INGENIERÍA SAS 50% ejecutó el contrato número PAF-EUC-006-2015, por un valor de 531,167,480, con fecha de terminación 17 de noviembre de 2017 con un área construida cubierta de 7526, 58 m²</p> <p>Folio 136-137: acta de terminación final contrato de interventoría etapa uno, la cual viene suscrita por el supervisor del contrato Findeter y el director de interventoría, donde se evidencian los datos contractuales</p> <p>Folio 138-139: acta determinación final contrato de interventoría etapa dos, la cual viene suscrita por el supervisor del contrato Findeter y el director de interventoría, donde se evidencian los datos contractuales</p> <p>Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.</p>			

CUMPLE:	SI
---------	----

Contrato 3: No	130-2015
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL MOBILIARIO DE LA SEDE DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DE CALARCA-QUINDÍO

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	31/07/2017	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	1.031.484.328	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	1398,21
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1398,21	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1398,21		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	ING INGENIERIA SAS
Observaciones:	<p>Folio 141-142: certificación de experiencia, calidad, seriedad y cumplimiento suscrita por el Director Ejecutivo de Administración Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, el cual certifica que la firma ING INGENIERÍA SAS ejecutó el contrato 130-2015 por un valor de \$1.031.484.328 con fecha de terminación 31 de julio de 2017, presenta áreas intervenias de sótano primer piso segundo piso área libre.</p> <p>Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor</p>			

CUMPLE:	SI
---------	----

Observación general:	El proponente CUMPLE con lo establecido en el numeral 3.1.3.1 de los terminos de referencia, dandole la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE, dentro del proceso.
----------------------	---

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-005-2019
Objeto:	CONTRATAR: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "BERTHA RO-DRIGUEZ RUSSI" EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C."
Fecha de diligenciamiento:	26/03/2019
Tipo de Proponente:	Persona Jurídica
No de Proponente:	17
Proponente:	<u>Arquitectura Urbana Ltda.</u>
Representante Legal:	Hernando Daza Berrio

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	Arquitectura Urbana Ltda.	830.098.495-4	100%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente, para lo cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL, concepto definido en el presente numeral. Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		2477	181,91
2130731.				228,00	
049 2014				504,57	
TOTAL				914,48	
II.	Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento.		2477	SI	
			2130731.	SI	
			049 2014	SI	
III.	La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoría a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m2.		2477	3003,36	SI
			2130731.	2968,00	
			049 2014	1666,90	
			TOTAL	7638,26	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

Nota 2: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado ni polideportivos

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 455.321.640,00	Pesos
	549,83	SMMLV

Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	824,74	SMMLV
---	--------	-------

Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	2.400	M2
---	-------	----

Contrato 1: No	2477
Objeto:	Interventoria administrativa, técnica, financiera, ambiental, social al contrato de obra pública cuyo objeto es la construcción del aula múltiple auditorio para el instituto técnico Aquileo Parra del municipio de Barichara Santander.

	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	8/08/2013	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	181,91
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 107.235.470	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	3003,36
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	181,91		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	181,91		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Persona Jurídica		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL

Observaciones:

A folio 88 al 89 se allega certificación emitida por la Gobernación de Santander y debidamente suscrita por Luis Francisco López Muñoz en calidad de supervisor.

A folio al 90 al 93 sea allega acta de liquidación debidamente suscrita por Nelly Mejía Reyes en calidad de Secretaria de Educación, Hernando Daza Berrio en calidad de contratista de interventoría y Luis Francisco López en calidad de supervisor.

A folio 94 al 99 se allega copia del contrato número 2477 de 2011 debidamente suscrito por Julio César Villate en calidad de Secretario de Educación y Hernando Daza en representación del contratista de interventoría.

En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 2477 del 29 de diciembre de 2011, el objeto, el contratante correspondiente a la gobernación de Santander, el contratista correspondiente a Arquitectura Urbana limitada, la fecha de terminación, el valor de la interventoría correspondiente a 181.91 Salarios y las actividades ejecutadas objeto de la interventoría correspondientes a edificaciones institucionales según las definiciones establecidas en los términos de referencia con un área de construcción cubierta de 3003.66 metros cuadrados.

Con la documentación allegada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y estén en cuenta para aportar al cumplimiento de la experiencia específica establecida en los términos de referencia.

CUMPLE: SI

Contrato 2: No	2130731.
Objeto:	El contratista se compromete a realizar la interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a los estudios técnicos y diseños de la construcción de un centro desarrollo infantil en el municipio de Funza Cundinamarca para 160 cupos de conformidad con las reglas de participación que rigen el correspondiente proceso de selección MCC 004 2013, los documentos e información técnica suministrada por Fonade y la oferta presentada por el contratista así como también las condiciones y especificaciones técnicas del presente contrato hacen parte integral del contrato.

Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
-------------	-------------------------	----------

Fecha de terminación	13/06/2014	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)		228,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 140.448.979	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)		2968,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	228,00			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	228,00			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Persona Jurídica			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	Arquitectura Urbana Ltda.

Observaciones:

A folio 100 al 101 se allega certificación emitida por el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo Fonade debidamente suscrita por Eduardo Chacón Andrade en calidad de gerente de gestión contractual y Carlos Alberto Morales en calidad de gerente del convenio.

A folio 102 al 107 se allega copia del acta de liquidación del contrato de interventoría número 2130731 debidamente suscrito por Luz Estela Trillos en calidad de gerente de la unidad de área de liquidaciones de Fonade Hernando Daza Berrío en representación del contratista interventoría y Carlos Alberto Morales en calidad gerente del convenio.

En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 2130731, el objeto, el contratante correspondiente a Fonade, el contratista correspondiente Arquitectura Urbana limitada, la fecha de terminación y el valor ejecutado correspondiente a 228 Salarios.

Teniendo en cuenta que en la documentación aportada no se indicó el área construcción cubierta el proponente deberá allegar documentación que cumpla con las reglas de acreditación y que permita verificar en el área construida cubierta de la obra objeto de la interventoría, con el fin de validar el cumplimiento de las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia donde se establece:

"La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar un área de construcción cubierta igual o superior a 2400 m2."

Lo anterior so pena de que el contrato aportado sólo pueda ser tenido en cuenta para acreditar la condición particular de valor.

Observaciones subsanación:

En los tiempos establecidos por la entidad el proponente allega aclaración en la cual indica que en la certificación aportada a folio 100 al 101 se puede verificar el área de construcción cubierta es de 2968 m2.

Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y a las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia.

CUMPLE: SI

Contrato 3: No 049 2014

Objeto: Realizar la interventoría técnica, financiera, administrativa, jurídica y contable para la construcción de los despachos judiciales de Ramiriquí Boyacá.

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita		Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	31/12/2015	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)		504,57
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	\$ 325.118.162	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)		1666,90
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	504,57			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	504,57			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	Persona Jurídica	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL
				Arquitectura Urbana Ltda.

<p>Observaciones:</p>	<p>A folio 108 al 109 se allega certificación emitida por el consejo superior de la judicatura dirección ejecutiva de administración judicial debidamente suscrita por Fernando Darío Sierra Porto en calidad de director ejecutivo de administración judicial (E).</p> <p>A folio 110 al 149 se allega copia del acta entrega y recibo final del contrato de interventoría número 049 2014 debidamente suscrito por Hernando Daza en calidad de representante legal del contratista de interventoría Maribel Peña en calidad de coordinadora del proyecto de parte de la unidad de infraestructura física e Iván Darío Cely en calidad de supervisor de la unidad de infraestructura.</p> <p>A folio 150 al 190 se allega copia del acta de liquidación del contrato de interventoría teniendo en cuenta que este documento sólo se encuentra suscrito por el arquitecto Hernando Daza en representación del contratista interventoría la información contenida en el mismo no puede ser tenido en cuenta para acreditar la experiencia específica, por lo cual si pretende validar este documento deberá garantizar el cumplimiento de las reglas de acreditación establecidas en el numeral.</p> <p>A folio 191al 195 se allega copia de la resolución número 032 del 2012 por la cual se concede una licencia de construcción en la modalidad de obra nueva debidamente suscrita por el Elber Yamid Pedraos de la oficina de planeación e infraestructura municipal. Teniendo en cuenta que este documento permite verificar el área licenciada más no el área construida cubierta no es tenida en cuenta para acreditar las condiciones de experiencia específica establecida en los términos de referencia pues la documentación aportada no cumple con las condiciones establecidas en el numeral "3.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" de los términos de referencia.</p> <p>En la documentación aportada se puede edificar el número del contrato correspondiente al 049 2014, el objeto, el contratante correspondiente a la dirección ejecutiva de administración judicial, el contratista correspondiente arquitectura urbana limitada, la fecha de terminación, el valor de la interventoría ejecutada correspondiente a 504.57 salarios y las actividades de obra objeto de la interventoría en la construcción de edificaciones institucionales atendiendo las definiciones establecidas en los términos de referencia con un área de construcción cubierta de 1666.9 metros cuadrados.</p> <p>Con la documentación allegada que cumple las reglas de acreditación se da cumplimiento a la regla y acreditación y es tenida en encuentra para aportar a las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia</p>
<p>CUMPLE:</p>	<p style="text-align: center;">SI</p>
<p>Observación general:</p>	

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-005-2019
Objeto:	CONTRATAR: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "BERTHA RO-DRIGUEZ RUSSI" EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C."
Fecha de diligenciamiento:	26/03/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA NATURAL
No de Proponente:	18
Proponente:	<u>JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO</u>
Representante Legal:	N.A

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO	79.785.874	100%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica del proponente, para lo cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL, concepto definido en el presente numeral. Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1,5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		ÚNICO DE 2010	1132,97
1731 de 2012 CM - 283				405,03	
1478 DE 2010				0,00	
TOTAL				1538,00	
II.	Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento.		ÚNICO DE 2010	SI	
			1731 de 2012 CM - 283	SI	
			1478 DE 2010	NO	
III.	La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoria a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m2.		ÚNICO DE 2010	2042,89	SI
			1731 de 2012 CM - 283	3355,00	
			1478 DE 2010	0,00	
			TOTAL	5397,89	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

Nota 2: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado ni polideportivos

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 455.321.640,00	Pesos
	549,83	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	824,74	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	2.400	M2

Contrato 1: No	<u>ÚNICO DE 2010</u>
Objeto:	GERENCIA E INTERVENTORÍA DE OBRA CIVIL PARA LA REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL CLARET CENTRO EDUCATIVO DE ATENCIÓN PREVENTIVA Y LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE LA ACJ

	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	30/05/2010	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>1132,97</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 583.481.760,00	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	<u>2042,89</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1132,97		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1132,97		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL

JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ

A Folio 97 y su respaldo de la propuesta, el proponente presenta Acta de Recibo de Contrato, la cual se encuentra debidamente suscrita por Gloria Cecilia Hidalgo, quien actúa en calidad de Representante Legal y Jorge Álvaro Sánchez Blanco en calidad de Interventor donde se relaciona la información del contrato ejecutado.

A Folios 98 a 99 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por la ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES, la cual se encuentra debidamente suscrita por Gloria Cecilia Hidalgo Franco, quien actúa en calidad de Representante Legal, donde certifica que el Ingeniero Jorge Álvaro Sánchez ejecutó para la Asociación el contrato de Interventoría relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, el valor final, la fecha de terminación, las actividades ejecutadas y el Área de Cubierta Construida en un total de 2042,89 M2

Observaciones:

Con la documentación aportada por el proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No ÚNICO DE 2010 aporta a la condición de valor, sumando un total de 1132,97 SMMLV y la condición de área en un total de 2042,89 m2

CUMPLE: **SI**

Contrato 2: No 1731 de 2012 CM - 283

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA REGIONAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS DE SUELOS, AJUSTES AL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL TERRITORIO NACIONAL

	Dia/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad				
Fecha de terminación	30/09/2013		I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>405.03</u>				
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 238.763.764,00		II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	<u>3355,00</u>				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	405,03							
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	405,03							
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL							
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <td>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</td> <td>100,00%</td> <td>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</td> <td><u>JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ</u></td> </tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ</u>			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ</u>					
Observaciones:	<p>A Folio 101 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM, la cual se encuentra debidamente suscrita por la ing. Gloria Lucía Ochoa, quien actúa en calidad de Coordinadora Unidad de Infraestructura - OIM, donde certifica que en el marco del Convenio No 385 de 2012, la Organización Internacional para las Migraciones suscribió con la firma JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ, el Contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, el valor final, la fecha de terminación, las actividades ejecutadas y el área construida.</p> <p>A Folios 102 y su respaldo de la propuesta, el proponente presenta Acta de Liquidación, la cual se encuentra debidamente suscrita por las partes, donde se relaciona la información del contrato ejecutado y la relación de área cubierta construida en un total de 3355 M2</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 1731 de 2012 CM - 283 aporta a la condición de valor, sumando un total de 405,03 SMMLV y la condición de área en un total de 3355 m2</p>							

CUMPLE: **SI**

Contrato 3: No 1478 DE 2010

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MC-LP-007-2010, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

	Dia/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad				
Fecha de terminación	4/01/2011		I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>0.00</u>				
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ -		II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	<u>0.00</u>				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00							
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00							
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL							
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <td>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</td> <td>100,00%</td> <td>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</td> <td><u>JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ</u></td> </tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ</u>			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ</u>					

Observaciones:

A Folio 104 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por el MINISTERIO DE CULTURA, la cual se encuentra debidamente suscrita por Juan Manuel Díaz Castro, quien actúa en calidad de Coordinador Grupo Contratos y Convenios, donde certifica que se encontró el contrato de Interventoría entre Min Cultura y Jorge Álvaro Sánchez. En el documento se aprecia el Objeto, el valor, la duración del contrato, las actividades ejecutadas y el área de cubierta en un total de 220 m2.

A respaldo del Folio 104 a Folio 107, el proponente presenta copia del contrato celebrado entre Min Cultura y Jorge Álvaro Sánchez, el documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes

Sin perjuicio de lo anterior, se tiene que el Objeto del contrato relaciona la Interventoría a la Construcción de una Biblioteca Municipal, Edificación que no se encuentra enmarcada en las tipologías válidas para la presente convocatoria, según la definición del título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, ya que se evidencia que las Bibliotecas se encuentran enmarcadas en la definición K.2.7.4. de la NSR 10, la cual no es apta para validar la experiencia, por tanto el proponente deberá aclarar lo pertinente, indicando a que tipología pretende acreditar la experiencia con la construcción de la Biblioteca, lo anterior so pena de que no sea tenido en cuenta el contrato 1478 de 2010 para efectos de requisitos habilitantes.

Observaciones Subsanación:

En lo plazos establecidos por la Entidad el proponente no presentó documentación que permitiera subsanar el requerimiento realizado, por tanto el Contrato No 1478 de 2010 no será tenido en cuenta para efectos de verificación de requisitos habilitantes

CUMPLE:	NO
---------	----

Observación general:

A pesar de no haber subsanado el contrato No 1478 - 2010, se tiene que el proponente con los contratos 1 y 2 aportados CUMPLE a cabalidad la totalidad de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-005-2019
Objeto:	CONTRATAR: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "BERTHA RO-DRIGUEZ RUSSI" EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C."
Fecha de diligenciamiento:	26/03/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	19
Proponente:	CONSORCIO SANTA FE 2019
Representante Legal:	MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO C.C. 41.659.878

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Juridica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO	41.659.878	50%	SI
2	EPM INGENIERIA S.A.S.	900.471.297-5	50%	NO

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica del proponente, para lo cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL, concepto definido en el presente numeral. Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td>159 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2003</td> <td>378,92</td> </tr> <tr> <td>PAF-EUC-009-2015</td> <td>439,58</td> </tr> <tr> <td>64 DE 2013</td> <td>995,01</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1813,51</td> </tr> </table>	159 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2003	378,92	PAF-EUC-009-2015	439,58	64 DE 2013	995,01	TOTAL	1813,51
159 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2003	378,92										
PAF-EUC-009-2015	439,58										
64 DE 2013	995,01										
TOTAL	1813,51										
II.	Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento. La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoría a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m2.	<table border="1"> <tr> <td>159 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2003</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>PAF-EUC-009-2015</td> <td>8673,27</td> </tr> <tr> <td>64 DE 2013</td> <td>2764,72</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>11437,99</td> </tr> </table>	159 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2003	0,00	PAF-EUC-009-2015	8673,27	64 DE 2013	2764,72	TOTAL	11437,99	SI
159 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2003	0,00										
PAF-EUC-009-2015	8673,27										
64 DE 2013	2764,72										
TOTAL	11437,99										

Nota 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

"EDIFICACIONES INSTITUCIONALES" Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

"ÁREA CUBIERTA" la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

Nota 2: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado ni polideportivos

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 455.321.640,00	Pesos
	549,83	SMMLV

Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	824,74	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	2.400	M2

Contrato 1: No	159 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2003
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS A ADELANTAR EN EL IED LA TOSCANA DE LA LOCALIDAD 11 DE SUBA

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	21/04/2005	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	240.931.523	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	378,92
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		631,54	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		378,92		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	60,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO

De folio 71 a folio 72, el proponente aporta copia de documento expedido por EL SUBDIRECTOR DE CONTRATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, en el que CERTIFICA que el CONSORCIO M Y B suscribió el contrato No. 159 del 29 de diciembre de 2003. El documento relaciona objeto del contrato, valor de contrato, valor ejecutado, el cual asciende a \$240.931.523, fecha de terminación, área cubierta, siendo esta de 1694.51 m2, área total cubierta Intervenida, siendo esta de 7457.09 m2, área total exterior intervenida, siendo esta de 6914.65 m2. El documento se encuentra debidamente suscrito por PEDRO JUAN OROZCO - SUBDIRECTOR DE CONTRATOS.

De folio 73 a folio 74, el proponente aporta copia de ACTA DE TERMINACIÓN, el documento relaciona objeto, contratista, forma de pago, valor ejecutado, fecha de terminación, entre otros datos. El documento se encuentra suscrito por MARYLUZ MEJIA DE PUMAREJO - R.L. CONSORCIO M Y B INTERVENTORES, RICARDO LEGUIZAMO - R.L. CONSORCIO ARQ 345-2003 GERENTE DE PROYECTO, GYSELLA BELTRAN - CORDINADOR ZONAL Y JAIRO LOAIZA - SUBDIRECTOR DE PLANTAS FISICAS, DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN no firman.

A folio 75, el proponente aporta ANEXO No. 2, en el que manifiesta la intención de participar en el referido proyecto (contrato No. 159 del 29 de diciembre de 2003) mediante la figura de CONSORCIO, evidenciando que la señora Maryluz Mejía posee una participación igual al 60%. El documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes.

De folio 76 a folio 86, el proponente aporta copia de CONTRATO No. 159 de diciembre 29 de 2003. El documento relaciona entre otros datos nombre de contratista, objeto y demás información que ha de consignarse en desarrollo del acuerdo legal. El documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes.

Dado que con la información suministrada no es posible precisar el AREA CONSTRUIDA CUBIERTA, el proponente deberá aportar información en la que indique y/o precise este particular, para lo cual nos permitimos citar el siguiente inciso el cual manifiesta que:

(...) 3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.

ii. Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento.

iii. La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoría a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m2. (...)

De no surtirle satisfactoriamente lo anterior el contrato solo podrá ser tenido en cuenta par aportar a la condición particular de valor.

Observaciones Subsanación: En el tiempo establecido en cronograma de la convocatoria el proponente no usa las facultades que se le conceden para aportar información que permita validar condiciones de experiencia, por tal motivo el contrato suministrada solo es tenido en cuenta para aportar a la condición de valor.

CUMPLE: SI

Contrato 2: No	PAF-EUC-009-2015
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL, (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL SOCIAL JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONNSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARRLLO INFANTIL - UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD EQUIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	20/02/2017	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	648.570.500	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	439,58
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		879,16	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	8673,27
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		439,58		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <td>50,00%</td> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</th> <td>MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO</td> </tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO		
Observaciones:	<p>De folio 88 a folio 93, el proponente aporta copia de ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL INTERVENTORÍA expedido por FINDETER, el que relacionan No. De contrato, tipo de contrato, objeto, fecha de terminación, valor total del contrato, el cual asciende a \$648.570.500, características del contrato, antecedentes, adicionalmente relaciona áreas construidas entre las que se destacan aulas - baterías sanitarias - y zona administrativa, que en su conjunto suman un área de 3978.09 m2, zona de servicios conformada por cocina - comedor - laboratorios - cuartos técnicos, que en su conjunto suman un área de 1330.68 m2 y circulación cubierta abierta - rampas cubiertas - escaleras cubiertas que en su conjunto suman un área de 3364.50 m2. El documento se encuentra debidamente suscrito por MARYLUZ MEJIA - R.L. INTERVENTOR y TATIANA MEDRANO - SUPERVISOR FINDETER.</p> <p>De folio 94 a folio 95 el proponente aporta copia de ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ETAPA DE OBRA expedido por FINDETER, el que relacionan No. De contrato, tipo de contrato, objeto, fecha de terminación, valor total del contrato, el cual asciende a \$648.570.500. El documento se encuentra debidamente suscrito por MARYLUZ MEJIA - R.L. INTERVENTOR y TATIANA MEDRANO - SUPERVISOR FINDETER.</p> <p>De folio 96 a folio 129, el proponente aporta copia de CONTRATO. El documento relaciona entre otros datos nombre de contratante, interventor, objeto y demás información que ha de consignarse en desarrollo del acuerdo legal. El documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes.</p> <p>Con la documentación aportada el proponente está abonando a la condición particular de valor un total de $(879.16SMMLV \times 50\%) = 439.58 SMMLV$, esto una vez el valor total del contrato aportado es afectado por el porcentaje de participación del oferente, además aporta a la condición de área construida cubierta un total de 8673.27 m2.</p>				

CUMPLE: SI

Contrato 3: No	64 DE 2013
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEFINIDOS EN EL MARCO DEL CONVENIO 238-2013 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL DAPRE.

	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	30/12/2014	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	995,01
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.225.848.776	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	2764,72
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1990,01		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	995,01		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <td>50,00%</td> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</th> <td>MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO</td> </tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO		
Observaciones:	<p>De folio 131 a folio 133, el proponente aporta copia de documento expedido por EL VICEPRESIDENTE TÉCNICO DE FINDETER, en el que hace CONSTAR que el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA constituido entre otros por la señora MARYLUZ MEJIA con un porcentaje de participación del 50%, suscribió el contrato No. 64 de 2013. El documento relaciona objeto del contrato, valor de contrato, valor final, el cual asciende a \$1.225.848.776, <u>área construida, relacionando un total de 5768,63 m2 y circulaciones cubiertas, relacionando un total de 2764,72 m2</u>, fecha de terminación contrato de interventoría. El documento se encuentra debidamente suscrito por ALEJANDRO MAYA MARTINEZ - VICEPRESIDENTE TÉCNICO.</p> <p>Dado que con la información suministrada no es posible precisar el <u>AREA CONSTRUIDA CUBIERTA</u>, el proponente deberá aportar información en la que indique y/o precise este particular, para lo cual nos permitimos citar el siguiente inciso el cual manifiesta que: <u>(...) 3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.</u> <u>ii. Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento.</u> <u>iii. La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoría a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m2. (...)</u></p> <p>De no surtirle satisfactoriamente lo anterior el contrato solo podrá ser tenido en cuenta par aportar a la condición particular de valor en un total $(1990.01SMMLV \times 50\%) = 995.01 SMMLV$, esto una vez el valor total del contrato aportado es afectado por el porcentaje de participación del oferente, y a área construida cubierta en lo correspondiente a CIRCULACIONES CUBIERTAS con un total de 2764.72 m2</p>				
Observaciones Subsanación:	<p>En el tiempo establecido en cronograma de la convocatoria el proponente no usa las facultades que se le conceden para aportar información que permita validar condiciones de experiencia, por tal motivo el contrato suministrada solo es tenido en cuenta para aportar a la condición de valor en un total $(1990.01SMMLV \times 50\%) = 995.01 SMMLV$, esto una vez el valor total del contrato aportado es afectado por el porcentaje de participación del oferente, y a <u>área construida cubierta</u> en lo correspondiente a CIRCULACIONES CUBIERTAS con un total de 2764.72 m2</p>				

CUMPLE: SI

Observación general:	EL proponente deberá subsanar los contratos No. 1 (159 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2003) y No. 2 (64 DE 2013).
Observación general Subsanación:	EL proponente no subsana el contrato No. 64 DE 2013, sin embargo con la información aportada en etapa de verificación de requisitos habilitantes alcanza las condiciones técnicas requeridas para continuar en el proceso.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-005-2019
Objeto:	CONTRATAR: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "BERTHA RO-DRIGUEZ RUSSI" EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C."
Fecha de diligenciamiento:	18/03/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	20
Proponente:	CONSORCIO I.G.E. SANTA FE
Representante Legal:	EDGAR EDUARDO LARA GUZMÁN C.C. 79.483.453 de Bogotá

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

X

Subsanación

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	INFRALAR S.A.S	900.284.623-1	50%	SI
2	OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO	19.287.455	30%	SI
3	EJECUCIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S	900.599.732-9	20%	NO

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica del proponente, para lo cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL, concepto definido en el presente numeral. Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		PAF-DPR-I-013-2016	358,59
371 de 2011				362,31	
726 de 2010				240,75	
TOTAL				961,65	
II.	Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento.		PAF-DPR-I-013-2016	SI	SI
			371 de 2011	SI	
			726 de 2010	SI	
III.	La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoría a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m2.		PAF-DPR-I-013-2016	1479,00	SI
			371 de 2011	783,14	
			726 de 2010	2832,00	
			TOTAL	5094,14	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

Nota 2: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado ni polideportivos

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 455.321.640,00	Pesos
	549,83	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	824,74	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	2.400	M2

Contrato 1: No

PAF-DPR-I-013-2016

Objeto:

LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE POTOSÍ (NARIÑO)

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	14/02/2018	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>358.59</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 280.148.047,00	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	<u>1479.00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	358,59		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	358,59		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>INFRALAR S.A.S</u>
--	---------	--	-----------------------

Observaciones:

A Folios 108 a 109 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por la Fiduciaria Bogotá, en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica - FINDETER, la cual se encuentra debidamente suscrita por Luis Fernando Millan Carreño, quien actúa en calidad de Coordinador Unidad de Gestión Findeter y Jose Andrés Torres en calidad de Gerente de Infraestructura, donde informan que la firma INFALAR S.A.S desarrolló las funciones de Interventoría en la ejecución del contrato en mención. En el documento se aprecia el Objeto, el valor total del contrato, la fecha de terminación final y el área cubierta construida sujeta de Interventoría, en una cantidad de 1479 M2.

Con la documentación aportada por el proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No PAF-DPR-I-013-2016 aporta a la condición de valor, sumando un total de 358,59 SMMLV y la condición de área en un total de 1479 m2

CUMPLE: **SI**

Contrato 2: No	<u>371 de 2011</u>			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD ALFONSO LÓPEZ EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN			
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	Componente que acredita		Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	26/03/2012	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)		<u>362,31</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	\$ 205.321.682,00	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)		<u>783,14</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	362,31			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	362,31			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PERSONA NATURAL			
	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURIDICA O NATURAL	<u>OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO</u>
Observaciones:	<p>A <u>Folio 110 de la propuesta</u>, el proponente presenta certificación emitida por la GERENCIA AUXILIAR DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU, la cual se encuentra debidamente suscrita por Cristian Andres Diaz Diez, quien actúa en calidad de Gerente Auxiliar de Contratación (E), donde certifica que OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO, ejecutó para el EDU el Contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, el valor final ejecutado, la fecha de terminación y el área cubierta construida en un total de 783,14 M2.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 371 de 2011 aporta a la condición de valor, sumando un total de 362,31 SMMLV y la condición de área en un total de 783,14 m2</p>			
CUMPLE:	SI			
Contrato 3: No	<u>726 de 2010</u>			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA I.E EL PINAL DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN			
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	Componente que acredita		Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	11/04/2011	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)		<u>240,75</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	\$ 128.943.841,00	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)		<u>2832,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	240,75			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	240,75			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PERSONA NATURAL			
	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURIDICA O NATURAL	<u>OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO</u>
Observaciones:	<p>A <u>Folio 111 de la propuesta</u>, el proponente presenta certificación emitida por la GERENCIA AUXILIAR DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU, la cual se encuentra debidamente suscrita por Cristian Andres Diaz Diez, quien actúa en calidad de Gerente Auxiliar de Contratación (E), donde certifica que OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO, ejecutó para el EDU el Contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, el valor final ejecutado, la fecha de terminación y el área cubierta construida en un total de 2832 M2.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 726 de 2010 aporta a la condición de valor, sumando un total de 240,75 SMMLV y la condición de área en un total de 2832 m2</p>			
CUMPLE:	SI			
Observación general:	Con la documentación aportada por la proponente se da cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, razón por la cual recibe la condición de <u>HABILITADO TÉCNICAMENTE</u> para continuar en el proceso de selección			

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-005-2019
Objeto:	CONTRATAR: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "BERTHA RO-DRIGUEZ RUSSI" EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C."
Fecha de diligenciamiento:	18/03/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	21
Proponente:	<u>CONSORCIO INTERJARDINES 2019</u>
Representante Legal:	CARLOS MANUEL MALAVER ROJAS C.C. 79.702.746 de Bogotá

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos	X
Subsanación	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A	800.173.768-1	50%	SI
2	IBERVIAS INGENIEROS S.L, SUCURSAL COLOMBIA	900.543.610-8	50%	NO

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica del proponente, para lo cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL, concepto definido en el presente numeral. Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.		El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	2071450	2401,70
2070370				3472,04	
00668 DE 2013				1213,96	
TOTAL				7087,70	
II.		Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento.	2071450	SI	SI
			2070370	SI	
			00668 DE 2013	SI	
III.		La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoria a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m2.	2071450	9699,03	SI
			2070370	30688,93	
			00668 DE 2013	6649,55	
			TOTAL	47037,51	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“**EDIFICACIONES INSTITUCIONALES**” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“**ÁREA CUBIERTA**” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

Nota 2: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado ni polideportivos

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 455.321.640,00	Pesos
	549,83	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	824,74	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	2.400	M2

Contrato 1: No	<u>2071450</u>
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO, EN FLORENCIA - CAQUETÁ

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad				
Fecha de terminación	4/04/2011	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>2401,70</u>				
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 3.859.441.135,00	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	<u>9699,03</u>				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	7205,83						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2401,70						
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO						
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <td>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</td> <td>33,33%</td> <td>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</td> <td> CONSORCIO SEDIC - ORBITA & ESTUDIOS TÉCNICOS: SEDIC S.A: 33,34% ORBITA ARQUITECTURA E INGENIERÍA LTDA: 33,33% ESTUDIOS TÉCNICOS S.A: 33,33% </td> </tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	33,33%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	CONSORCIO SEDIC - ORBITA & ESTUDIOS TÉCNICOS: SEDIC S.A: 33,34% ORBITA ARQUITECTURA E INGENIERÍA LTDA: 33,33% ESTUDIOS TÉCNICOS S.A: 33,33%		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	33,33%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	CONSORCIO SEDIC - ORBITA & ESTUDIOS TÉCNICOS: SEDIC S.A: 33,34% ORBITA ARQUITECTURA E INGENIERÍA LTDA: 33,33% ESTUDIOS TÉCNICOS S.A: 33,33%				

A Folios 102 a 111 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por FONADE, la cual se encuentra debidamente suscrita por Claudia Beatriz Nieto Mora, quien actúa en calidad de Subgerente de Contratación y Johanna Stella Perilla Moya, en calidad de Gerente de Convenio, donde hacen constar que en ejecución del Convenio Interadministrativo 195073 suscrito entre FONADE y el Ministerio del Interior y de Justicia, FONADE suscribió con CONSORCIO SEDIC-ORBITA & ESTUDIOS TÉCNICOS el contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, el valor final ejecutado, la fecha de vencimiento, las obligaciones de la interventoría y el área cubierta construida sujeta de Interventoría, en una cantidad de 29100 M2.

La cantidad anteriormente relacionada debe ser afectada por el porcentaje de participación de ORBITA ARQUITECTURA E INGENIERÍA LTDA en el contrato ejecutado, esto es el 33,33%, por tanto la cantidad realmente acreditada es $29100 \text{ m}^2 * 33,33\% = 9699,03 \text{ m}^2$, lo anterior con fundamento en el siguiente inciso del numeral 3.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece:

(...) Cuando la participación fue igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) se tendrán en cuenta las actividades ejecutadas en su totalidad. Si la participación fue menor al cincuenta por ciento (50%), se cuantificará en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa (...)

Con la documentación aportada por el proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 2071450 aporta a la condición de valor, sumando un total de 2401,70 SMMLV y la condición de área en un total de 9699,03 m2

CUMPLE: **SI**

Contrato 2: No 2070370

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO Y RECLUSIÓN DE MUJERES EN JAMUNDÍ, QUE CONTIENE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA Y ALTA SEGURIDAD, ESTABLECIMIENTO CARCELARIO Y RECLUSIÓN DE MUJERES EN JAMUNDÍ (VALLE DEL CAUCA)

	Dia/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	1/01/2011		I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>3472,04</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 5.579.432.477,00		II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	<u>30688,93</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	10417,16			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	3472,04			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	33,33%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>CONSORCIO SEDIC - ORBITA & ESTUDIOS TÉCNICOS:</u> SEDIC S.A: 33,34% <u>ORBITA ARQUITECTURA E INGENIERÍA LTDA: 33,33%</u> ESTUDIOS TÉCNICOS S.A: 33,33%
Observaciones:	<p>A Folios 113 a 124 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por FONADE, la cual se encuentra debidamente suscrita por Claudia Beatriz Nieto Mora, quien actúa en calidad de Subgerente de Contratación y Diego Fernando Mora Valencia, en calidad de Gerente de Convenio, donde hacen constar que en ejecución del Convenio Interadministrativo 195073 suscrito entre FONADE y el Ministerio del Interior y de Justicia, FONADE suscribió con CONSORCIO SEDIC-ORBITA & ESTUDIOS TÉCNICOS el contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, el valor final ejecutado, la fecha de vencimiento, las obligaciones de la interventoría y el área cubierta construida sujeta de Interventoría, en una cantidad de 92076 M2.</p> <p>La cantidad anteriormente relacionada debe ser afectada por el porcentaje de participación de ORBITA ARQUITECTURA E INGENIERÍA LTDA en el contrato ejecutado, esto es el 33,33%, por tanto la cantidad realmente acreditada es $92706 \text{ m}^2 * 33,33\% = 30688,93 \text{ m}^2$, lo anterior con fundamento en el siguiente inciso del numeral 3.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece:</p> <p>(...) Cuando la participación fue igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) se tendrán en cuenta las actividades ejecutadas en su totalidad. Si la participación fue menor al cincuenta por ciento (50%), se cuantificará en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa (...)</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 2071450 aporta a la condición de valor, sumando un total de 3472,04 SMMLV y la condición de área en un total de 30688,93 m2</p>			

CUMPLE: **SI**

Contrato 3: No 00668 DE 2013

Objeto: CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA - CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO EJECTAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE FORMACIÓN DEL SENA ESPECIALIZADA EN HIDROCARBUROS Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN PARA LA REGIONAL DEL SENA DEPARTAMENTO DEL META DENTRO DEL LOTE DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD LOCALIZADO EN EL SECTOR DENOMINADO EL BOLSILLO

	Dia/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	18/09/2015		I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>1213,96</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.564.430.919,00		II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	<u>6649,55</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2427,92			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1213,96			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>CONSORCIO INTERVENTORES ESTRUCTURALES 2013:</u> RÍO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A: 50% <u>ORBE CONSULTORÍA EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A: 50%</u>

Observaciones:

A Folios 126 a 128 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SENA, la cual se encuentra debidamente suscrita por María Nancy Azucena Pérez Lizarazo, quien actúa en calidad de Directora Administrativa y Financiera (E), donde certifica que el CONSORCIO INTERVENTORES ESTRUCTURALES 2013, ejecutó para el SENA el Contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, el valor total del contrato, la fecha de terminación, los integrantes y el porcentaje de participación de los mismos en la ejecución del contrato y el área cubierta construida en un total de 6649,55 M2.

Con la documentación aportada por el proponente se da cabal cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 726 de 2010 aporta a la condición de valor, sumando un total de 1213,96 SMMLV y la condición de área en un total de 6649,55 m2

CUMPLE:

SI

Observación general:

Con la documentación aportada por la proponente se da cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-005-2019
Objeto:	CONTRATAR: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "BERTHA RO-DRIGUEZ RUSSI" EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C."
Fecha de diligenciamiento:	26/03/2019
Tipo de Proponente:	UNIÓN TEMPORAL
No de Proponente:	22
Proponente:	<u>UNIÓN TEMPORAL JARDIN RUSSI</u>
Representante Legal:	GERMAN DARIO RODRIGUEZ C.C No 79.789.491

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	INGENIERA, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS	900.212.444-1	50%	NO
2	INGECINCO LTDA	822.003.568-7	50%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica del proponente, para lo cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL, concepto definido en el presente numeral. Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		0206 DE 2004	0,00
2012-184				372,51	
2012-258				0,00	
TOTAL				<u>372,51</u>	
II.	Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento.		0206 DE 2004	NO	
			2012-184	SI	
			2012-258	NO	
III.	La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoria a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m2.		0206 DE 2004	0,00	NO
			2012-184	796,00	
			2012-258	0,00	
			TOTAL	<u>796,00</u>	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

Nota 2: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado ni polideportivos

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 455.321.640,00	Pesos
	549,83	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	824,74	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	2.400	M2

Contrato 1: No 0206 DE 2004

Objeto: INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE CUATRO BIBLIOTECAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	29/07/2005	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 185.116.558	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	485,23		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	0,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL

Folio s/f: certificación suscrita por la jefe de oficina de la Unidad Administrativa para proyectos y Contratación Pública del Departamento del Meta, la cual certifica que la firma INGECINCO LTDA, ejecutó el contrato 0206 de 2004, por un valor de \$185.116.558,00, con fecha de terminación 29 de julio de 2005, adicionalmente certifica los ítems ejecutados a los que se realizó interventoría.

Observaciones: Folio s/f: Certificación al contrato de obra objeto de interventoría, suscrito por la jefe de la oficina proyectos y contratación de obra pública, donde se evidencian las actividades ejecutadas, dentro de las que se evidencian las áreas de cubierta en cada una de las bibliotecas.

El proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de participación, donde se evidencie que la experiencia específica que el proponente pretende acreditar se encuentra definida en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL, teniendo en cuenta que las bibliotecas están clasificadas en el subgrupo K2,7-4 "Subgrupo de ocupación lugares de reunión sociales y recreativos", de lo contrario este contrato no podría ser tenido en cuenta para efectos de evaluación.

Observaciones Subsanación En los plazos establecidos por la Entidad, el proponente no subsanó los requerimientos técnicos realizados, razón por la cual el Contrato No 0206 DE 2004 no será tenido en cuenta para efectos de verificación de requisitos habilitantes

CUMPLE: NO

Contrato 2: No	<u>2012-184</u>
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN SEGUNDA TAPA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA META EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2008 501 500 118

Fecha de terminación	16/09/2014	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td style="text-align: center;">372,51</td> </tr> <tr> <td>II. (Área Construcción Cubierta) (M2)</td> <td style="text-align: center;">796,00</td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	372,51	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	796,00
Componente que acredita	Cantidad								
I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	372,51								
II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	796,00								
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 764.885.962								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1241,70								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	372,51								
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO								
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	30,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INGECINCO LTDA						
Observaciones:	<p>Folio s/f: Certificación suscrita por la Directora de contratación del municipio de Castilla la nueva, la cual certifica que el CONSORCIO INTER HOSPITAL CASTILLA ejecutó el contrato 2012- 184 por un valor de \$764,885,962 con fecha de terminación del 16 de septiembre de 2014 y un área cubierta del contrato de 2654.50 m²</p> <p>Acta de liquidación de la interventoría suscrita por la directora de Contratación, el representante legal de la contratista y el Secretario de obras públicas en la cual se evidencian los datos contractuales del contrato.</p> <p>Folio s/f: Acta de liquidación del contrato interventoría suscrito por el contratista, directora de contratación y el secretario de obras públicas donde se evidencian los datos contractuales del contrato</p> <p>Folio s/f: Acta de terminación del contrato interventoría suscrito por el contratista, supervisor y el secretario de obras públicas donde se evidencian los datos contractuales del contrato</p> <p>Folio s/f: Acta de constitución del Consorcio donde se evidencian el porcentaje de participación de los integrantes ARM CONSULTING LIMITADA con el 70% e INGENCO LTDA con el 30%.</p> <p>Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia: "Cuando la participación fue igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) se tendrán en cuenta las actividades ejecutadas en su totalidad. Si la participación fue menor al cincuenta por ciento (50%), se cuantificará en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa. Nota: Para efectos de contabilizar la proporción de la experiencia específica de una actividad, se tendrá en cuenta la unidad de medida y/o capacidad de la estructura y/o componente, de la experiencia específica que se está requiriendo acreditar", las cantidades se contabilizaran de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante del consorcio INGENCO SAS 30%, debido a que es menor al 50%, por lo tanto se obtiene lo siguiente:</p> <p>- Área cubierta del contrato 2654.50 m² *30%=796.35 m²</p> <p>Con la documentación anterior, el proponente aporta experiencia a la condición de valor y a la condición de área construida cubierta.</p>								

CUMPLE:	SI
---------	----

Contrato 3: No	<u>2012-258</u>
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS PROYECTOS ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE CASTILLA LA NUEVA META SECCIÓN SECUNDARIA EN DESARROLLO DEL PROYECTO 20 12 50 150-0009 Y PARA LA CONSTRUCCIÓN PARQUE BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA META EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2012 50 150-0005

Fecha de terminación	9/12/2014	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td style="text-align: center;">0,00</td> </tr> <tr> <td>II. (Área Construcción Cubierta) (M2)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	0,00	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	
Componente que acredita	Cantidad								
I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	0,00								
II. (Área Construcción Cubierta) (M2)									
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 304.356.900								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	494,09								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00								
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO								
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INGECINCO LTDA						

Folio s/f: Certificación suscrita por la directora de contratación del Municipio de Castilla la Nueva, la cual certifica que el consorcio Biblioparque Castilla 2012, ejecutó el contrato número 2012-258, por un valor de \$1,339,389,990 con fecha de terminación diciembre 9 de 2014 y un área cubierta en escenarios deportivos de 2282. 81 m²

Folio s/f: Acta de constitución del Consorcio donde se evidencian el porcentaje de participación de los integrantes ARM CONSULTING LIMITADA con el 70% e INGECINCO LTDA con el 30%.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia: "Cuando la participación fue igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) se tendrán en cuenta las actividades ejecutadas en su totalidad. Si la participación fue menor al cincuenta por ciento (50%), se cuantificará en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa. Nota: Para efectos de contabilizar la proporción de la experiencia específica de una actividad, se tendrá en cuenta la unidad de medida y/o capacidad de la estructura y/o componente, de la experiencia específica que se está requiriendo acreditar", las cantidades se contabilizarán de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante del consorcio INGECINCO SAS 30%, debido a que es menor al 50%.

Sin perjuicio de lo anterior, el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de participación, donde se evidencie que la experiencia específica que el proponente pretende acreditar " COSTRUCCIÓN PARQUE BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA - META", se encuentra definida en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL, teniendo en cuenta que las bibliotecas están clasificadas en el subgrupo K2,7-4 "Subgrupo de ocupación lugares de reunión sociales y recreativos". Adicionalmente, el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación, donde se evidencien las actividades ejecutadas dentro del contrato de obra objeto de interventoría, para el proyecto "ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE CASTILLA LA NUEVA META SECCIÓN SECUNDARIA", teniendo en cuenta que (...) "Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivos". (...) de lo contrario, este contrato, no podría ser tenido en cuenta para efectos de evaluación. (Negrilla y subrayado fuera del texto)

En los plazos establecidos por la Entidad, el proponente no subsanó los requerimientos técnicos realizados, razón por la cual el Contrato No 0206 DE 2004 no será tenido en cuenta para efectos de verificación de requisitos habilitantes

Observaciones:

Observaciones Subsanación

CUMPLE:	NO
---------	----

Observación general:	<p>El proponente deberá subsanar lo pertinente, para dar cumplimiento a las condiciones de experiencia específica del proponente, las cuales aducen:</p> <p><i>El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</i></p> <p><i>Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento.</i></p> <p><i>La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoría a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m².</i></p>
----------------------	--

Observación general Subsanación:	<p>El proponente no subsanó los requerimientos técnicos realizados a los contratos 1 y 3, por lo que no fue posible evidenciar las siguientes condiciones de experiencia:</p> <p><i>(...) El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</i></p> <p><i>Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento.</i></p> <p><i>La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoría a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m². (...)</i></p> <p>Por lo anterior, al no cumplirse la totalidad de los requisitos técnicos exigidos en los Términos de Referencia, el proponente recibe la condición de <u>NO HABILITADO TÉCNICAMENTE</u> para continuar en el proceso de selección</p>
----------------------------------	--

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-005-2019
Objeto:	CONTRATAR: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "BERTHA RO-DRIGUEZ RUSSI" EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C."
Fecha de diligenciamiento:	26/0/2019
Tipo de Proponente:	Consortio
No de Proponente:	23
Proponente:	<u>Consortio Alegria</u>
Representante Legal:	Manuel Fernando Solano

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consortio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Juridica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consortio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	Anibal Osorio Barbosa	88.279.085-4	30%	SI
2	RM Ingenieros S.A.S	900.345.967-2	70%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica del proponente, para lo cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL, concepto definido en el presente numeral. Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.		El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Contrató número 0313 del 17 de abril del 2015	1229,91
2124280				152,71	
TOTAL				1382.63	
II.		Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento.	Contrató número 0313 del 17 de abril del 2015	SI	
			2124280	SI	
			TOTAL		
III.		La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoria a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m2.	Contrató número 0313 del 17 de abril del 2015	5727,57	SI
			2124280	0,00	
			TOTAL	5727.57	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

Nota 2: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado ni polideportivos

Presupuesto Estimado PE - Total (1,0 veces el PE)	\$ 455.321.640,00	Pesos
	549,83	SMMLV

Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	824,74	SMMLV
---	--------	-------

Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	2.400	M2
---	-------	----

Contrato 1: No Contrató número 0313 del 17 de abril del 2015

Objeto: Interventoria técnica administrativa y financiera para la construcción megacolegio la frontera municipio Villa del Rosario Norte de Santander

	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	2/09/2016	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	1229,91
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 942.188.580	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	5727,57
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1366,57		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1229,91		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Consortio		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	5727,57
	90,00%			

Observaciones:

Propuesta Sin Foliar
Se allega copia del acta liquidación del contrato número 313 del 17 de abril de 2015 debidamente suscrito por Anibal Osorio en representación del interventor Sonia Arango en calidad de secretaria general del departamento del Norte de Santander.

Se allega copia del acta de adjudicación del concurso de méritos abiertos número CM – SEG- 005-2015 debidamente suscrito por María Fabiola Cáceres en calidad de Secretaria General del departamento de Norte de Santander.

Se allega nuevamente copia del acta de adjudicación del concurso de méritos abiertos número CM – SEG- 005-2015 debidamente suscrito por María Fabiola Cáceres en calidad de Secretaria General del departamento de Norte de Santander.

Se allega copia del contrato de interventoría número 313 celebrado entre el departamento del Norte de Santander y la unión temporal mega colegios.

En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 313 del 17 de abril del 2015, el objeto, el contratante correspondiente a la gobernación de Norte de Santander el contratista correspondiente a la unión temporal mega colegios de la cual Anibal Osorio tiene una participación del 90%, la fecha de terminación, el valor del contrato de interventoría luego es el afectado por el porcentaje de participación el cual equivale a 1229.91 SMMLV, y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se encuentra la interventoría a la construcción de edificaciones del tipo institucional según las definiciones establecidas en los términos de referencia con un área de construcción cubierta de por lo menos 5727,57 m2

La documentación aportada cumple con las reglas de acreditación y es tenido en cuenta para el cumplimiento de las condiciones de experiencia especifica establecidos en los términos de referencia

CUMPLE: SI

Contrato 2: No 2124280

Objeto:

El contratista se compromete a realizar la interventoría técnica, administrativa, de control presupuestal a los diseños, estudios técnicos, para la construcción de un centro desarrollo infantil CDI y en el municipio de páramo Santander para 65 cupos de conformidad con las reglas de participación y la adenda que rigen en la correspondiente proceso de selección MCC 109 2012, los documentos e información técnica suministrada por Fonade y la oferta presentada por el contratista así también las condiciones y especificaciones técnicas del presente contrato hacen parte integral del contrato

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	11/10/2013	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	90.023.890	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	152,71
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		152,71	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		152,71		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		Persona jurídica		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	0
Observaciones:	<p>Propuesta Sin Foliar</p> <p>Se allega certificación emitida por Fonade y debidamente suscrita por Eduardo Chacón en calidad de gerente de unidad área de gestión contractual y Carlos Alberto Morales gerente del convenio.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número de contrato correspondiente al 2124280 la contratante correspondiente a fonade el contratista correspondiente a rm ingenieros sas, la fecha de terminación, el valor ejecutado correspondiente a 152.71 salarios.</p> <p>Teniendo en cuenta que en la documentación aportada no se indicó el área construcción cubierta el proponente al agregar documentación que cumpla con las reglas de acreditación y que permita verificar en el área construida cubierta de la obra objeto de la interventoría, con el fin de validar el cumplimiento de las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia donde se establece:</p> <p>"La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar un área de construcción cubierta igual o superior a 2400 m2."</p> <p>Lo anterior so pena de que el contrato aportado sólo pueda ser tenido en cuenta para acreditar la condición particular de valor.</p>			
Observaciones Subsanación	<p>En los tiempos establecidos por la entidad el proponente no allega documentación adicional para subsanar los requerimientos realizados en el componente técnico. Por lo anterior el contrato aportado únicamente es tenido en cuenta para acreditar la condición particular de valor.</p>			
CUMPLE:	SI			
Observación general:				

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-005-2019
Objeto:	CONTRATAR: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "BERTHA RO-DRIGUEZ RUSSI" EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C."
Fecha de diligenciamiento:	20/03/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	24
Proponente:	<u>CONSORCIO SANTA FE 2019</u>
Representante Legal:	ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ C.C. 51.910.219 DE BOGOTÁ

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

Subsanación

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Juridica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ	51.910.219	60%	SI
2	GUILLERMO ORTIZ CUENCA	1.213.195	30%	SI
3	HECTOR JULIO RIOS JOVEL	12.125.383	10%	NO

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica del proponente, para lo cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL, concepto definido en el presente numeral. Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		334 DE 2011	381,54
PAF-DPR-I-011-2016				343,27	
003 DE 2013				0,00	
TOTAL				724,81	
II.	Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento. La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoria a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m2.		334 DE 2011	6132,51	SI
			PAF-DPR-I-011-2016	0,00	
			003 DE 2013	0,00	
			TOTAL	6132,51	

Nota 1: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

Nota 2: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado ni polideportivos

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 455.321.640,00 Pesos
	549,83 SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	824,74 SMMLV
Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	2.400 M2

Contrato 1: No	334 DE 2011
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA A LA OBRA DEL CONVENIO NÚMERO 1620 / 09 CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CALIXTO LEIVA, DEL MUNICIPIO DE GARZÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Fecha de terminación	30/09/2013	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td>381,54</td> </tr> <tr> <td>II. (Área Construcción Cubierta) (M2)</td> <td>6132,51</td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	381,54	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	6132,51
Componente que acredita	Cantidad								
I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	381,54								
II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	6132,51								
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 249.908.544								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	423,93								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	381,54								
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO								
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>90,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</th> <th>ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ (50%) GUILLERMO ORTÍZ CUENCA (40%)</th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	90,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ (50%) GUILLERMO ORTÍZ CUENCA (40%)				
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	90,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ (50%) GUILLERMO ORTÍZ CUENCA (40%)						

Observaciones:

A folio 50, el proponente aporta copia de documento expedido por LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN GOBERNACIÓN DEL HUILA en el que CERTIFICA que el CONSORCIO MATEO 2010 ejecutó el contrato No. 34 de 2011. El documento relaciona objeto, valor ejecutado, el cual asciende a \$249.908.544, fecha de terminación, área interventoriada de 6789,98 m2, entre otros datos. El documento se encuentra debidamente suscrito por MARTA CECILIA MEDINA RIVAS - SECRETARIA DE EDUCACIÓN.

A folio 51, el proponente aporta copia de ACTA DE ACTA DE RECIBO FINAL No. 4. El documento relaciona objeto, contratista, fecha de terminación, valor final del contrato, entre otros datos. El documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes.

De folio 52 a folio 56, el proponente aporta copia de ACTA DE LIQUIDACIÓN. El mencionado documento relaciona el No. de contrato, contratante, contratista, objeto, entre otros datos. El documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes.

De folio 57 a folio 68, el proponente aporta copia de ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA. El documento relaciona contratista, interventor, valor contrato, actividades realizadas en desarrollo de las obras, encontrando entre otras las siguientes actividades:

- Placa maciza cubierta en concreto de f'c 21 mpa (3000 psi), E= 0,10 m =300,42 m2
- Losa aligerada de entrepiso con casetón de guadua H = 0,45 m f'c 21 mpa (3000 psi) = 4341,98 m2
- Cubierta Techmet A42-P1000-G4 cal. 28/28 con poliuretano expandido, incl. caballetes, tornillos de fijación y sellos = 1465,28 m2
- Cubierta lucarnas en policarbonato = 24,83 m2.

De folio 69 a folio 70, el proponente aporta documento RELACIÓN DE ITEMS A VERIFICAR PARA COMPROBAR EL ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA - DE ACUERDO AL ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3.

A folio 71, el proponente aporta copia de ACTA DE PAGO PARCIAL No. 3. El documento relaciona objeto y estado presupuestal del contrato, entre otros datos. El documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes.

De folio 72 a folio 84, el proponente aporta copia de ACTA PARCIAL DE OBRA. El documento relaciona las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato. El documento se encuentra debidamente suscrito por DIEGO OMAR MUÑOZ - GERENTE PROYECTO MEN HUILA - CAQUETÁ - FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - EJECUTOS y GUILLERMO ORTIZ CUENCA CONSORCIO MATEO 2010 INTERVENTOR.

Con la información aportada el proponente suma a la condición de valor un total de 381,54 SMMLV, además cumple con la condición de área al aportar 6132,51 m2 de área cubierta construida.

CUMPLE: SI

Contrato 2: No PAF-DPR-I-011-2016
 Objeto: INTERVENTORÍA INTERVENTORIA INTEGRAL, (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL SOCIAL JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA REVISIÓN AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DESARROLLO INFANTIL CDI EN EL MUNICIPIO DE TESALIA HUILA

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	21/02/2018	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	268.177.008	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	343,27
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		343,27	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		343,27		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ (60%) GUILLERMO ORTÍZ CUENCA (40%)
Observaciones:	<p>De folio 86 a folio 87, el proponente aporta copia de ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN expedida por FINDETER. El documento relaciona tipo de contrato, objeto del contrato, numero del contrato, valor total ejecutado, el cual asciende a \$268.177.008 y fecha de terminación. El documento se encuentra debidamente suscrito por ELSA LILIANA ORDOÑEZ - R.L. CONSORCIO INTERVENTORIA TESALIA 2016, DIANA PAULINA DIAZ - SUPERVISORA - FINDETER y CAROLINA LOZANO OSTOS - R.L. FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.</p> <p>De folio 88 a folio 90, el proponente aporta copia de ACTA DE TERMINACIÓN INTERVENTORIA. El documento relaciona tipo de contrato, objeto del contrato, numero del contrato, valor inicial contrato, fecha de terminación contrato, proyecto, fase o etapa y novedades del contrato, entre otros datos. El documento se encuentra debidamente suscrito por ELSA LILIANA ORDOÑEZ - R.L. CONSORCIO INTERVENTORIA TESALIA 2016, DIANA PAULINA DIAZ - SUPERVISORA - FINDETER y CAROLINA LOZANO OSTOS - R.L. FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.</p> <p>De folio 91 a folio 95, el proponente aporta copia de ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN OBRA. El documento relaciona tipo de contrato, objeto del contrato, numero del contrato, valor total ejecutado, fecha de terminación. Adicionalmente relaciona las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato de obra objeto de interventoría. El documento se encuentra debidamente suscrito entre las partes.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente no se identifica el área de construcción cubierta, por tanto el proponente deberá allegar documentación adicional del contrato en mención, donde cumpliendo con las reglas de acreditación se logre identificar lo anteriormente solicitado, so pena que el contrato sea solo validado para aportar a la condición de valor.</p> <p>Con la información aportada el proponente suma a la condición de valor un total de 343,27 SMMLV.</p>			
Observaciones Subsanación:	En los tiempos establecidos para subsanar en los presentes términos, el proponente no aportó información con respecto al contrato No. PAF-DPR-I-011-2016, por tanto este contrato solo es tenido en cuenta para aportar a la condición de valor.			

CUMPLE: SI

Contrato 3: No 003 DE 2013
 Objeto: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA Y EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL RECINTO FERIAL DE LA CIUDAD DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	20/09/2015	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	-	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		0,00	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	15,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	HECTOR JULIO RIOS JOVEL
Observaciones:	<p>De folio 97 a folio 98, el proponente aporta copia en la que EL ARQUITECTO ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN DEL HUILA CERTIFICA que el CONSORCIO FERAL del cual hace parte el señor Héctor Ríos Jovel con un porcentaje de participación del 15% ejecutó el contrato de interventoría No. 003 de 2013. El documento relaciona objeto, valor total del contrato, fecha de terminación según adicional No. 3, entre otros datos. El documento se encuentra suscrito por ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO - DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN.</p> <p>Dado que la tipología, <u>RECINTO FERAL</u>, mencionada en el alcance del contrato a acreditar no se encuentra relacionada con aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10, esto, de acuerdo a las condiciones de experiencia de la presente convocatoria citadas en el numeral 3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE en su literal II y según la definición de (...) “EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4). (...)</p> <p>A razón de lo anterior, el proponente deberá subsanar lo correspondiente del citado contrato, donde se identifique a que tipología esta enmarcando la edificación que pretende sea tenida en cuenta para efectos de requisitos habilitantes.</p>			
Observaciones Subsanación:	<p>En los tiempos establecidos para subsanar en los presentes términos, el proponente aportó documento ACTA FINAL, igualmente aportó comunicado con fecha de 21 de marzo de 2019 en el que aduce que la tipología denominada RECINTO FERAL corresponde al subgrupo de ocupación institucional de servicio público (I-5), específicamente a CENTROS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y/O OTROS SIMILARES. Adicional a ello, adjunta fotografías, igualmente aporta documento expedido por la Curaduría Urbana Primera de Neiva en la que se concede Licencia urbanística de construcción para PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA EDIFICACIÓN EN DOS PISOS CON SEMISOTANO Y TERRAZA PARA EL RECINTO FERAL Y DE EXPOSICIONES DE NEIVA, finalmente aporta resolución No. 055 de 2012 expedida por LA ALCALDÍA DE NEIVA. Al respecto nos permitimos manifestar que la tipología ya citada se encuentra dentro del GRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN K.2.7., SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN CULTURALES TABLA K.2.7-2. Dada esta condición nos permitimos manifestar que, cumpliendo con las exigencias que dictan los términos, no es posible aprobar el contrato 003 DE 2013, y no es tenido en cuenta para aportar a ninguna de las condiciones de experiencia.</p>			
CUMPLE:	NO			
Observación general:	<p>Con la documentación aportada no fue posible evidenciar la siguiente condición de experiencia:</p> <p>(...) El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV (...)</p> <p>Lo anterior teniendo que para el Contrato No 334 de 2011, el valor ejecutado convertido a salarios mínimos, arroja un total de 423,93 SMMLV, cantidad que al ser afectada por el porcentaje de participación de los integrantes del consorcio, da un total de 423,93 SMMLV * 90% = 381,54 SMMLV, para el Contrato No PAF-DPR-I-011-2016, el valor ejecutado convertido en salarios mínimos arroja un total de 343,27 SMMLV, cantidad que permanece igual ya que los integrantes del consorcio sumaron en total sus porcentajes de 100% y para el contrato No 003 de 2013 el proponente debe subsanar el contrato para validar la conversión en SMMLV</p>			
Observación general subsanación:	<p>En los tiempos establecidos para subsanar, el proponente aportó información para el contrato No. 3 (003 DE 2013), pero esta información no permitió identificar aspectos de cumplimiento de experiencia que se pudiesen abonar a la convocatoria.</p> <p>El proponente no puede continuar en las etapas siguientes del proceso.</p>			

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-005-2019
Objeto:	CONTRATAR: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "BERTHA RO-DRIGUEZ RUSSI" EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C."
Fecha de diligenciamiento:	14/03/2019
Tipo de Proponente:	Persona Jurídica
No de Proponente:	25
Proponente:	<u>Ingenobras Construcción y Consultoría S.A.S - Ingenogras S.A.S</u>
Representante Legal:	Jose Francisco Moron

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos	X
Subsanación	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	Ingenobras Construcción y Consultoría S.A.S - Ingenogras S.A.S	824.004.441-2	100%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica del proponente, para lo cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuanime y razonable solicitar Experiencia Especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL, concepto definido en el presente numeral. Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		PAF-MME-015-2014	491,36
976 del 2010.				283,60	
099 de 2013				493,16	
TOTAL				<u>1268.12</u>	
II.	Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento.		PAF-MME-015-2014	SI	SI
			976 del 2010.	SI	
			099 de 2013	SI	
III.	La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoria a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m2.		PAF-MME-015-2014	5157,00	SI
			976 del 2010.	929,00	
			099 de 2013	581,00	
			TOTAL	<u>6667.00</u>	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

Nota 2: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado ni polideportivos

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 455.321.640,00	Pesos
	549,83	SMMLV

Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	824,74	SMMLV
---	--------	-------

Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	2.400	M2
---	-------	----

Contrato 1: No	PAF-MME-015-2014
Objeto:	Interventoria técnica, administrativa y financiera para la construcción de la primera etapa de la infraestructura educativa Nelson Mandela ubicada en la urbanización Nando Marin en el municipio de Valledupar departamento del César

	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	20/04/2016	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	491,36
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 564.617.820	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	5157,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	818,93		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	491,36		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Consortio		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	60,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL
			Ingnoebras Construcción y Consultoria S.A.S - Ingenogras S.A.S

A folio 79 al 104 se allega certificación emitida por la Fiduciaria Bogotá debidamente suscrita por Fabio Cuevas en representación de Fiduciaria Bogotá quien actúa como vocera y administradora del patrimonio autónomo denominado asistencia técnica Findeter, José Andrés Torres gerente de infraestructura de Findeter y Juan Mauricio Montealegre supervisor del contrato.

En la certificación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al PAF MME 015 2014, el objeto, la contratante correspondiente a la fiduciaria Bogotá, el contratista correspondiente al consorcio educar, los miembros del consorcio y el porcentaje de participación dentro de los cuales se encuentra Ingeniería Construcción y Consultoria S.A.S. con un porcentaje de participación del 60% la fecha de terminación el valor de las actividades ejecutadas el cual corresponde a 491,36 SMMLV después de ser afectado por el porcentaje de participación y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se encuentran la interventoría la construcción de 5157 m cuadrados de área cubierta en las tipologías establecidas en los términos de referencia.

Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y a las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia.

CUMPLE: SI

Contrato 2: No	976 del 2010.
Objeto:	Interventoria técnica administrativa financiera y ambiental para la construcción terminación del hospital San Martín del municipio de Astrea en el departamento del César

	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	7/09/2011	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	283,60
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 303.789.500	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	929,00

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	567,19			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	283,60			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Consortio			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	0
Observaciones:	<p>A folio 106 al 107 se allega certificación emitida por la secretaria de infraestructura del departamento del César y debidamente suscrita por Héctor Brito Arregocés en calidad de supervisor del contrato y Omar Enrique Maestre en calidad de secretaria infraestructura.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 976 del 2010 el objeto del contrato la contratante correspondiente al departamento del César el contratista correspondiente al consorcio San Martín del cual Ingenobras construcción y consultoría limitada tuvo una participación del 50%, la fecha de terminación, el valor de la interventoría cuál corresponde a 283.6 SMMLV luego de ser afectadas por el porcentaje participación y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se encuentra la interventoría la construcción de 929 metros cuadrados de área cubierta en las tipologías establecidas en los términos de referencia,</p> <p>En la certificación aportada cumple con las reglas de acreditación y qué aporta a la experiencia específica requerida.</p>			

CUMPLE:	SI
---------	----

Contrato 3: No	099 de 2013
Objeto:	Interventoría técnica administrativa y financiera para el contrato de obra construcción del centro del desarrollo infantil en el barrio Wilches municipio de Cerete departamento de Córdoba

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	5/08/2014	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	303.789.500	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	493,16
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		493,16	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	581,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		493,16		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Consortio			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	0
Observaciones:	<p>A folio 109 al 115 se allega certificación emitida por la alcaldía de Cereté y suscrita por Dionisio Ricardo en calidad de secretario de planeación e infraestructura y la ingeniera Pilar pucho en calidad de supervisor.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 099 de 2013 el objeto la contratante correspondiente a la alcaldía de Cerete el contratista correspondiente a Ingeobras S.A.S la fecha de terminación el valor de las obras ejecutadas correspondiente a 493,16SMMLV y las actividades ejecutadas dentro de las que se encuentran la interventoría la construcción de una área construida cubierta con un área de 581 metros cuadrados en las tipologías establecidas en los términos de referencia.</p> <p>Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y a las condiciones de experiencia específicas establecidas en los términos de referencia.</p>			

CUMPLE:	SI
---------	----

Observación general:	
----------------------	--

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-SDIS-I-005-2019
Objeto:	CONTRATAR: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL "BERTHA RO-DRIGUEZ RUSSI" EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTÁ D.C."
Fecha de diligenciamiento:	14/03/2019
Tipo de Proponente:	Consortio
No de Proponente:	26
Proponente:	<u>Consortio Infraestructuras GRF</u>
Representante Legal:	Victor Hugo Zambrano Paz

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos

X

Subsanación

No	Integrante Consortio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Juridica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consortio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	Geozam Laboratorio y Consultoría S.A.S.	900.357.258-8	35%	NO
2	Reinel Rolando Romero Benavidez	87.069.865	35%	SI
3	Favio Harvey Narvaez Mejia	87.064.252	30%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica del proponente, para lo cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Especifica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL, concepto definido en el presente numeral. Así las cosas, para efectos de acreditar la experiencia mencionada, el proponente deberá presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.		El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	20110451	230,09
171				400,80	
500 de 2012.				357,82	
TOTAL				988,71	
II.		Los contratos o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, según las definiciones del presente documento.	20110451	SI	SI
			171	SI	
			500 de 2012.	SI	
III.		La sumatoria de los contratos y/o proyectos aportados deberán acreditar interventoría a un área de construcción cubierta igual o superior a 2.400 m2.	20110451	2324,27	SI
			171	2171,26	
			500 de 2012.	0,00	
			TOTAL	4495,53	

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K-2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

“ÁREA CUBIERTA” la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN de toda edificación individual (entendida como una edificación o conjunto de edificaciones localizados en un mismo predio) que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia.

Nota 2: Para el presente proceso de selección NO SE ACEPTA la experiencia relacionada con contratos de ADECUACIÓN O REMODELACIÓN. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado ni polideportivos

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 455.321.640,00	Pesos
	549,83	SMMLV

Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	824,74	SMMLV
---	--------	-------

Para el Aspecto II. (Área Construcción Cubierta)	2.400	M2
---	-------	----

Contrato 1: No 20110451

Objeto: Interventoría técnica al contrato de obra para la construcción de infraestructura educativa en la institución educativa San Sebastián corregimiento de Yuscal municipio de Túquerres.

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	12/12/2013	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	230,09
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 135.638.800	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	2324,27

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): 230,09

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: 230,09

Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: Persona Natural

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	Reinel Rolando Romero Benavidez
--	---------	--	---------------------------------

A folio 144 al 147 se allega certificación emitida por el municipio de Túquerres Nariño, debidamente suscrita por el ingeniero Danny Cárdenas en calidad de secretario de obras públicas planeación y vivienda

Observaciones: En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 20110451 el objeto la contratante correspondiente al municipio de Túquerres el contratista correspondiente al ingeniero Reinel Rolando Romero, la fecha de terminación, el valor de la interventoría correspondiente a 230.09 SMMLV, y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se encuentran la interventoría en la construcción de edificaciones institucionales según las definiciones establecidas en los términos de referencia con un área de construcción cubierta de 2324.27 metros cuadrados.

Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y es tenido en cuenta para aportar a la experiencia específica establecida en los términos de referencia.

CUMPLE: SI

Contrato 2: No 171

Objeto: Interventoría técnica al contrato de construcción de aulas educativas aula de sistemas y laboratorio para mejorar la calidad de estudiantil de la y Camilo Torres del municipio de Cuaspud en el departamento de Nariño

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	22/12/2014	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	400,80

Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 246.894.400	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)		2171,26
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	400,80			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	400,80			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Consortio			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	Favio Harbey Narvaez Mejia Reinel Rolando Romero Benbidez
Observaciones:	<p>A folio 149 al 150 se allega certificación del contrato de interventoría número 171 emitida por el municipio de Cuaspud Carlosama y debidamente suscrita por Aldemar Paguay en calidad de alcalde municipal.</p> <p>A folio 151 al 155 Se allega una segunda certificación correspondiente al contrato de obra objeto de la interventoría donde se pueden evidenciar las obras ejecutadas y que se encuentra debidamente suscrita por Aldemar Paguay, en calidad de alcalde municipal.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 171, el objeto, el contratante correspondiente al municipio de Cuaspud, el contratista correspondiente a al Consorcio Interestructuras, conformado por Fabio Harvey Narváez y Reinel Rolando Romero con participaciones iguales del 50%, la fecha de terminación, el valor de la interventoría ejecutada correspondiente a 400.8 salarios y las y las obras ejecutadas objeto de la interventoría correspondientes a edificaciones institucionales según las definiciones establecidas en los términos de referencia con un área de construcción cubierta de 2171.26 metros cuadrados.</p> <p>Con la documentación allegada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y es tenido en cuenta para aportar a la experiencia específica solicitada en los términos de referencia.</p>			

CUMPLE: **SI**

Contrato 3: No	<u>500 de 2012.</u>
Objeto:	Interventoría técnica al contrato de obra para la construcción de infraestructura educativa para la institución José Antonio Galán del municipio de San Bernardo departamento de Nariño.

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	19/12/2014	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	357,82
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 220.416.240	II. (Área Construcción Cubierta) (M2)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	357,82		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	357,82		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Consortio		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL
Observaciones:	<p>A folio 157 al 159 se allega certificación emitida por el municipio de San Bernardo y suscrita por Luciano coronel en calidad de alcalde municipal.</p> <p>A folio 160 al 162 se allega copia del acta final de obra del contrato objeto de la interventoría debidamente suscrita por Oswaldo Rubiano en calidad de alcalde municipal Fabio Harvey Narváez en calidad de contratista de interventoría, Amado Clemente en calidad de secretario de obras y Humberto Portilla en representación del contratista de obra.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 500 de 2012, el objeto, el contratante correspondiente al municipio de San Bernardo, el contratista correspondiente al Consorcio Interestructuras en el cual Fabio Harvey Narváez y rolando romero tienen una participación del 50% cada uno, la fecha de terminación, el valor ejecutado de la interventoría el cual corresponde a y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se encuentra interventoría a la construcción de edificaciones institucionales según las definiciones establecidas en los términos de referencia con un área construcción cubierta de 1647.52 metros cuadrados.</p> <p>Con la documentación allegada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y es tenido en cuenta para aportar a la experiencia específica establecida en los términos de referencia.</p>		

CUMPLE: **SI**

Observación general:	
----------------------	--